



CONFIEP



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



► **Propuestas de política hacia un
tejido empresarial
sostenible e inclusivo**
que permita alcanzar los
Objetivos de Desarrollo
Sostenible de la Agenda 2030



► **Propuestas de política hacia un tejido empresarial sostenible e inclusivo que permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**

Documento de posición empresarial CONFIEP

► Índice

1. Introducción	1
2. Contexto peruano y logro de los ODS	4
3. Limitantes al desarrollo de un tejido empresarial sostenible e inclusivo	10
3.1. Encadenamientos productivos para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), mediante una mayor diversificación productiva y un enfoque de desarrollo territorial (ODS 8 y 9)	10
Baja diversificación productiva	17
Ausencia de un enfoque de desarrollo descentralizado y territorial	18
Un marco tributario que desincentiva el crecimiento empresarial e imposibilita un tejido empresarial sostenible e inclusivo	24
3.2 Baja inclusión financiera (ODS 8 y 9)	25
3.3 Innovación y progreso tecnológico (ODS 9)	28
► Propuesta de políticas públicas para fomentar un tejido empresarial sostenible e inclusivo	30
► I. Encadenamientos productivos	32
1. Atender el bajo nivel de valor agregado en los productos y servicios del sector mipymes	32
2. Encadenamiento transversal para productividad y competitividad	33
3. Promover la conformación de clústeres sectoriales de innovación abierta	34
4. Creación de instituciones especializadas en el Estado que permitan avanzar en la certificación y la estandarización de los proveedores locales	35
5. Aumento de la productividad a través de la formalización	36
6. Modificar los componentes del Reglamento del Decreto Legislativo 1414 que obstaculizan el desarrollo productivo y empresarial de las mypes- Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar Núcleos Ejecutores de Compras para Promover y Facilitar el Acceso de las Micro y Pequeñas Empresas a las Compras Públicas	36
7. Implementar programas de acceso a compras públicas dirigidas a las mypes a través de sus núcleos ejecutores y compras realizadas	37
8. Retomar la agenda de optimización de trámites	38
9. Creación de un único régimen tributario para el impuesto a la renta que considere a las mipymes	39

- Propuestas de política hacia un tejido empresarial sostenible e inclusivo que permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

► II. Inclusión financiera	40
10. Promover la competencia en la provisión de servicios financieros sin vulnerar el principio constitucional del rol subsidiario del Estado	40
11. Fomentar opciones de financiamiento diversas y asequibles para las mipymes	40
12. Fomentar los mecanismos de garantía que respaldan los créditos de las mipymes	41
13. Reforzar iniciativas digitales de inclusión financiera	42
► III. Innovación y progreso tecnológico	43
14. Aprobar la actualización del Plan Nacional de CTI (PNCTI) en el marco de la rectoría de Concytec y del programa presupuestal único	43
15. Crear un portal único de información para CTI que articule y consolide información y que permita la vinculación entre actores del ecosistema	43
16. Incorporar incentivos para fomentar la articulación de investigadores y empresas para aumentar la calidad y el impacto de la producción académica	44
17. Perfeccionamiento de la Ley de Canon y Regalía: uso de recursos de universidades en innovación y progreso tecnológico de mipymes	45
18. Fomentar la innovación y el progreso tecnológico en los proveedores mineros para lograr un desarrollo sostenible del sector	45
19. Digitalización de las mipymes	46
► Esquema de clasificación de los instrumentos de fomento de las tecnologías digitales en las mipymes	47
► Conclusiones	48
► Bibliografía	49

► 1. Introducción

En setiembre de 2015, 193 países y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 y sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un plan global para abordar, de manera multidimensional y conjunta, múltiples desafíos de desarrollo; se trata, sin duda, de la estrategia más ambiciosa en toda la historia de la ONU. El Estado, el sector privado, la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional encontraron en ella un marco común de diálogo sobre el cual articular su trabajo, así como una misión compartida capaz de hacer sostenibles y predecibles las políticas públicas necesarias. Todo ello cobra singular importancia sobre todo hoy en día, en un contexto mundial sumamente complejo debido al impacto de la pandemia de la COVID-19 que ha generado una recesión histórica y una crisis humanitaria sin precedentes a escala mundial.

Como parte de la agenda tripartita —Gobierno, empleadores y trabajadores— facilitada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), este documento de incidencia tiene como propósito identificar las principales recomendaciones de política que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, específicamente los ODS 8 y 9, a partir del fomento de un tejido empresarial sostenible e inclusivo¹.

El enfoque multiactor utilizado para elaborar este documento promueve un diálogo público-privado muy estrecho con los diferentes agentes políticos, sociales y económicos involucrados en la consecución de la Agenda 2030. El amplio consenso y la apropiación por parte de estos actores garantizará la estabilidad y la sostenibilidad de esta agenda en el tiempo, así como su viabilidad política al momento de la implementación.

Como producto de ese diálogo público-privado y la evidencia empírica internacional respecto de los canales de transmisión más efectivos para impulsar un tejido empresarial sostenible e inclusivo, se han identificado los siguientes ejes temáticos sobre los cuales se busca hacer incidencia de política:

► Cuadro 1. Áreas temáticas vinculadas al logro de los ODS 8 y 9

Áreas temáticas	ODS	Meta
Encadenamientos productivos para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), mediante una mayor diversificación productiva y un enfoque de desarrollo territorial (agricultura, turismo y minería)		8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
		9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

¹ De acuerdo con la OIT (2013), un tejido empresarial sostenible se refiere a empresas viables, lucrativas, capaces de existir y desarrollarse en el tiempo, dirigidas y organizadas por personas con formación empresarial y general, que realicen sus actividades de manera eficiente y eficaz y concilien su desarrollo con los ODS. Esta concepción está relacionada con el enfoque general de desarrollo sostenible, bajo el cual el progreso satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias. De este modo, difiere del concepto de «desarrollo empresarial», según el cual las empresas se centran únicamente en maximizar el valor económico de corto plazo.

Áreas temáticas	ODS	Meta
Baja inclusión financiera, simplificación tributaria y cierre de brechas de infraestructura		8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
		9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Innovación y progreso tecnológico		9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo. 9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.

Fuente: elaboración propia.

Actualmente, el tejido empresarial peruano se caracteriza por estar concentrado en microempresas informales y poco productivas que reúnen a una gran parte de la fuerza laboral y, por ende, son fuente importante de los ingresos de los hogares peruanos. Estas tienen bajos niveles de encadenamiento con empresas medianas o grandes y además enfrentan otras barreras en cuanto al crecimiento, relacionadas con su condición de informalidad, como son el bajo acceso a financiamiento, innovación y fuerza laboral.

Asimismo, dicho tejido empresarial está geográficamente agrupado en Lima, lo que responde a la ausencia de una visión de desarrollo territorial y descentralizado por parte del Estado. Paradójicamente, los sectores con mayor productividad —la minería y la agroexportación— se desarrollan fuera de Lima. Por ende, existe una desconexión entre los focos de productividad y el tejido empresarial. A su vez, esto genera una estructura empresarial muy vulnerable a choques externos adversos, así como enormes brechas sociales que, si bien han ido disminuyendo en promedio, aún evidencian fuertes disparidades entre regiones.

El desafío es grande pues, a pesar de que en los últimos treinta años se ha registrado un progreso socioeconómico (crecimiento del ingreso per cápita, reducción en la tasa de pobreza y pobreza extrema y ensanchamiento de la clase media), este ha sido muy precario e inestable, como lo ha demostrado la pandemia. Dicha precariedad e inestabilidad se deben a diversos cuellos de botella estructurales, como una alta vulnerabilidad externa, la exposición a *shocks* de términos de intercambio, una matriz productiva poco diversificada y con baja productividad, la alta informalidad laboral y empresarial y, por ende, una alta vulnerabilidad económica (matriz empresarial fragmentada, sin encadenamientos) y social (bajo acceso a redes de protección social) frente a *shocks* adversos.

En este contexto, el Estado peruano no cuenta con una «caja de herramientas» para promover un tejido empresarial sostenible e inclusivo. Al respecto, existen cuatro principales debilidades: (a) no hay una adecuada focalización y uso de instrumentos subóptimos (instrumentos de protección social frente a propioproductividad); (b) herramientas no customizadas a la realidad productiva territorial; (c) herramientas no articuladas entre sí (fallas de coordinación público-público); y (d) ausencia de escala.

Entonces, ¿cómo enfrentar estos cuellos de botella estructurales? La coyuntura actual plantea una oportunidad para una nueva institucionalidad público-privada que no solo apunte ayudas específicas (por ejemplo, donaciones privadas por desastres climáticos o pandemia), sino que permita fortalecer el

proceso de toma de decisiones de las políticas públicas de una forma muy transparente y restablecer la confianza y la cooperación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil.

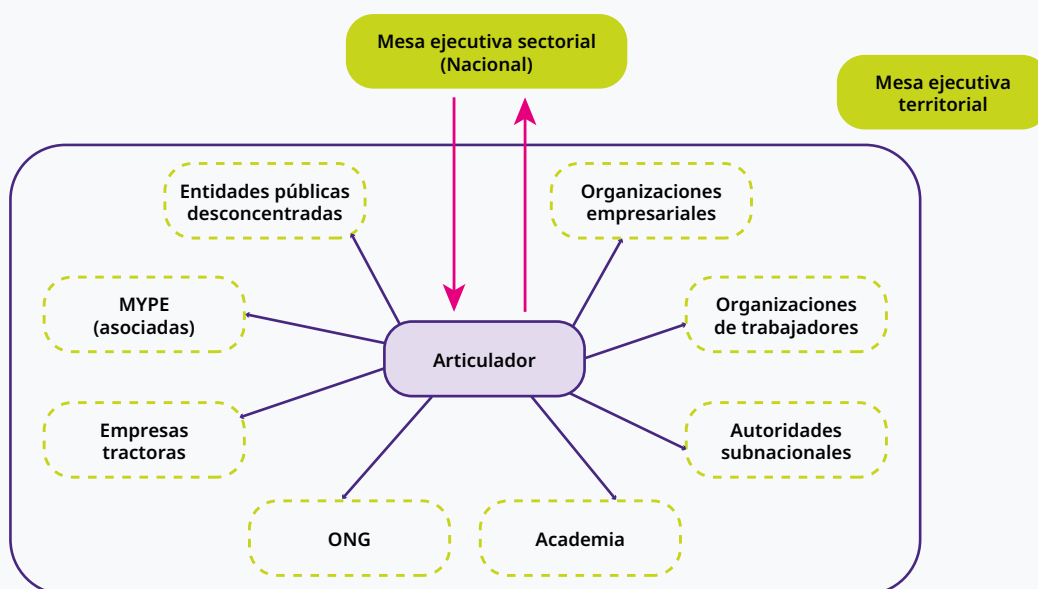
La cooperación público-privada les da sostenibilidad a las políticas públicas en economías con tan baja institucionalidad. Si hay un cambio de personas, hay un cambio de políticas, lo que afecta la predictibilidad necesaria que requiere el tejido empresarial. Sin embargo, la consolidación de mecanismos público-privados para el diseño y la implementación de las políticas permite su continuidad y las convierte en políticas de Estado que trascienden a los gobiernos de turno.

Entonces, esta sostenibilidad requiere que la colaboración público-privada se enmarque en una institucionalidad *ad hoc*, adscrita a una entidad pública, con responsables, metas concretas, mecanismos de ejecución y rendición de cuentas y generación de evidencia. Usualmente, los problemas por resolver implican un enfoque multisectorial, por lo que es necesario que la apropiación y la rendición de cuentas ocurran en el más alto nivel (por ejemplo, presidente o primer ministro).

Actualmente, hay buenas experiencias de marcos institucionales público-privados con agendas muy focalizadas, como son los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Obras por Impuestos o las Mesas Ejecutivas Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). A partir de ello, es importante extraer las lecciones aprendidas en cuanto a gobernanza, roles, instrumentos de gestión, rendición de cuentas, entre otros temas. Asimismo, estas buenas experiencias pueden fortalecerse con la introducción de nuevos interlocutores válidos (tales como la academia y la cooperación internacional) que puedan ser un mecanismo de bisagra para romper la desconfianza inercial entre el sector público y privado, así como con instrumentos de financiamiento innovadores y basados en resultados, como los bonos de impacto social (BIS).

Y es como parte de esta colaboración público-privada que se presenta una agenda de recomendaciones de política económica, discutidas y consensuadas con diversos actores políticos, económicos y sociales, con la finalidad de fortalecer el progreso registrado en el Perú en los últimos treinta años a través del desarrollo de un tejido empresarial inclusivo y sostenible.

► **Figura 1. Marcos institucionales público-privados**



Fuente: elaboración propia.

► 2. Contexto peruano y logro de los ODS

Durante las últimas tres décadas, el crecimiento económico del Perú —impulsado principalmente por el incremento de la inversión privada— ha contribuido a la mejora de diversos indicadores sociales. Entre ellos destacan la reducción de la pobreza, el ensanchamiento de la clase media y el mayor dinamismo del mercado laboral que se ha evidenciado en la mejora de los ingresos por trabajo.

Sin embargo, la ausencia de reformas estructurales emprendidas en este periodo significó el mayor retroceso en indicadores económicos y sociales a raíz de la pandemia de la COVID-19 en los últimos treinta años. En 2020, el Perú registró la mayor tasa de mortalidad por habitante del mundo, con más de 180 000 muertes por COVID-19; el PBI cayó en 11%, lo que representó el mayor retroceso en treinta años; y la pobreza revirtió la tendencia a la baja de las últimas décadas al aumentar de 20,2% en 2019 a 30,1% —niveles similares a los observados en 2010—.

Ello ocurrió pese a que el Gobierno peruano fue uno de los que impuso las restricciones de inmovilización más rígidas y con más premura para hacerle frente a la pandemia y, además, emprendió un plan económico para afrontar la COVID-19 en América Latina, el cual ascendió al 17% del PBI de 2019 —uno de los más agresivos en todo el mundo—. En este sentido, la tasa de mortalidad, por ejemplo, evidenció la alta precariedad del sistema de salud, caracterizado por una alta fragmentación, una baja cobertura e inversión por persona, la ausencia de personal médico y de camas hospitalarias, la carencia de un enfoque de diagnóstico temprano contra la COVID-19, entre otros factores.

A estos resultados se sumó la pérdida de 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019. Así, las condiciones sanitarias se agravaron por la alta informalidad, la precariedad y la baja productividad del empleo, características principales del mercado laboral peruano. Según el Banco Mundial, la pandemia afectó en mayor medida a la población más vulnerable. Además, diversos factores, como la disponibilidad de transporte público y el acceso a internet, habrían tenido un rol importante en la posibilidad de que los trabajadores —formales e informales— mantuvieran sus empleos.

Los países que están avanzando en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 se caracterizan por mostrar un círculo virtuoso entre crecimiento económico, desarrollo de un tejido empresarial sostenible e inclusivo y la reducción de brechas sociales y productivas. Por un lado, ello permite generar los recursos fiscales necesarios para llevar a cabo las reformas económicas y sociales imprescindibles para lograr el cierre de las brechas sociales y productivas²; y, por otro lado, plantea un escenario político y social de estabilidad y diálogo, que son condiciones necesarias para garantizar su continuidad.

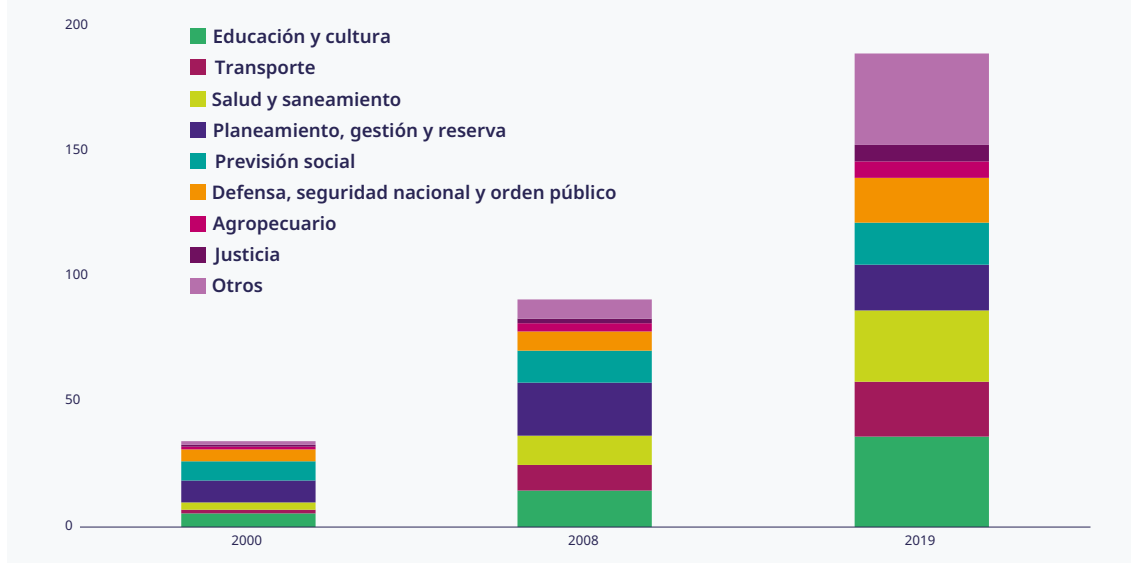
En los últimos treinta años, en el Perú se ha registrado este círculo virtuoso entre el crecimiento económico y un desarrollo de tejido empresarial sostenible e inclusivo. Este, a su vez, ha generado recursos públicos que han contribuido considerablemente a la reducción de brechas sociales y productivas:

- ☑ Entre 1993 y 2019, el PBI per cápita real creció 3,5% anual, con lo que se incrementó en 2.5 veces al pasar de 6937 a 17 015 soles. Este crecimiento se vio impulsado, principalmente, por el mayor dinamismo de la inversión privada, que pasó de representar el 12,2% del PBI en 1993 al 18,1% en 2019.
- ☑ Entre 2000 y 2019, el presupuesto público total se incrementó en 453% y el presupuesto destinado a educación y cultura se multiplicó por 7; el de transporte, por 14; y el de salud y saneamiento, por 9.

² La brecha productiva hace referencia al diferencial entre la producción efectiva y la potencial.

- ☑ De igual forma, la participación de los sectores de salud y educación pasó de 9% a 15% del presupuesto total, mientras que educación y cultura, de 15% a 19%. Con ello, educación se ha convertido en el sector que recibe la mayor asignación presupuestal.

► **Figura 2. Evolución del presupuesto público total según funciones, 2000-2019**
(miles de millones de soles)

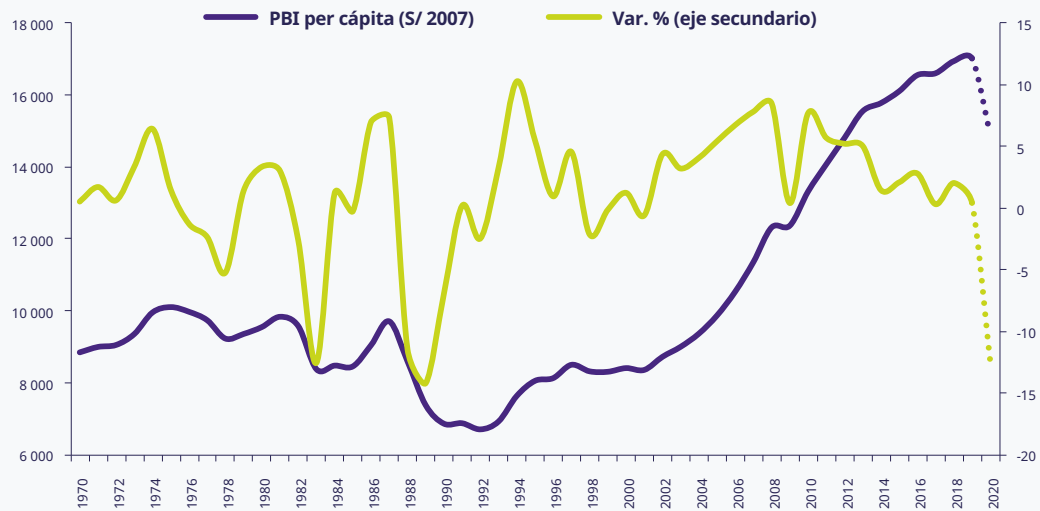


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2020.

- ☑ Entre 2004 y 2019, la pobreza monetaria se redujo de 58,7% a 20,2% y la pobreza extrema pasó de 16,4% a 2,9%. Con ello, en este periodo, 9.5 millones de peruanos salieron de la condición de pobreza y 3.6 millones, de la pobreza extrema. En particular, entre 2004 y 2013 —los años de mayor crecimiento—, la pobreza se redujo en promedio 3.9 puntos porcentuales (pp) cada año, de los cuales 3.7 pp correspondieron al impacto del crecimiento económico, según el Instituto Peruano de Economía (IPE 2020). Cabe destacar que este periodo de alto crecimiento estuvo impulsado por la demanda interna privada.
- ☑ Según la definición del Banco Mundial, la clase media (aquellas personas con ingresos diarios de entre 12.4 y 62 dólares) pasó de 5.2 millones en 2004 a 14 millones en 2019. Actualmente, la clase media concentra al 43% de la población nacional.
- ☑ Entre 2004 y 2019, el coeficiente de Gini —una de las medidas de desigualdad más utilizadas entre 0 y 1, donde 0 indica la máxima igualdad y 1, la máxima desigualdad— de ingresos se redujo de 0.49 a 0.41, mientras que el de gasto pasó de 0.41 a 0.35. En esa misma línea, el gasto real de los hogares del decil más pobre se incrementó en una mayor proporción que el gasto real de los hogares del decil más rico: el gasto real anual de los hogares más pobres aumentó en 63% y el de los más ricos, en tan solo 9%.

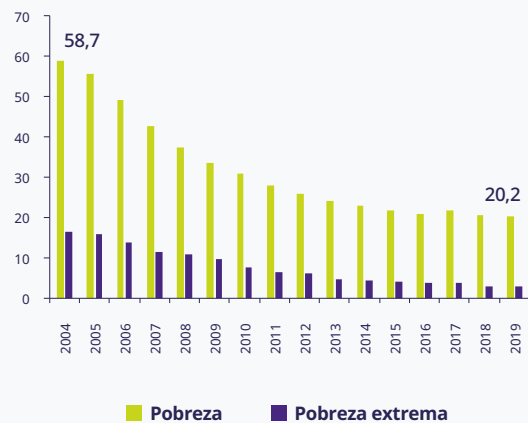
- Propuestas de política hacia un tejido empresarial sostenible e inclusivo que permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

► **Figura 3. Evolución del PBI per cápita real, 1970-2020**
(soles de 2007, var. %)



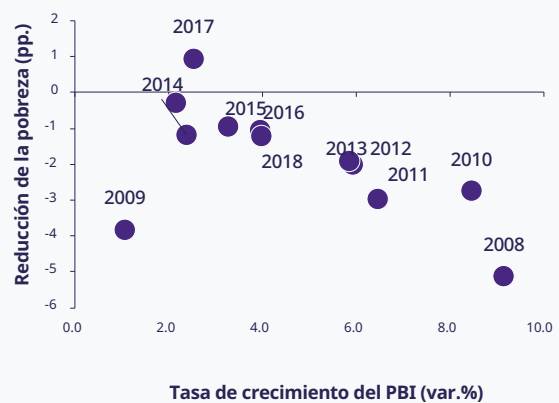
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

► **Figura 4. Evolución de la pobreza y pobreza extrema, 2004-2019**
(% de la población total)



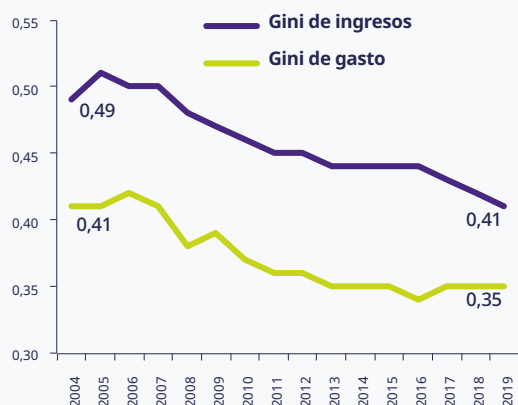
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

► **Figura 5. Relación entre crecimiento del PBI y reducción de la pobreza, 2008-2019**
(pp, var. %)



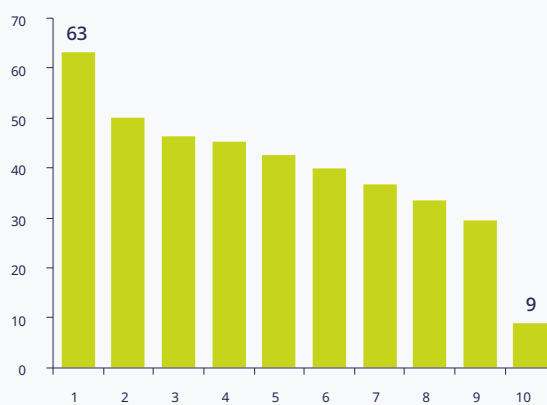
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021 e Informática e Instituto Peruano de Economía, 2020.

► **Figura 6. Evolución del índice de Gini según ingresos y gastos, 2004-2019**



Fuente: Lavado y Liendo, 2020.

► **Figura 7. Variación acumulada del gasto real promedio de los hogares según decil, 2004-2019 (var. % real en soles de 2019)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

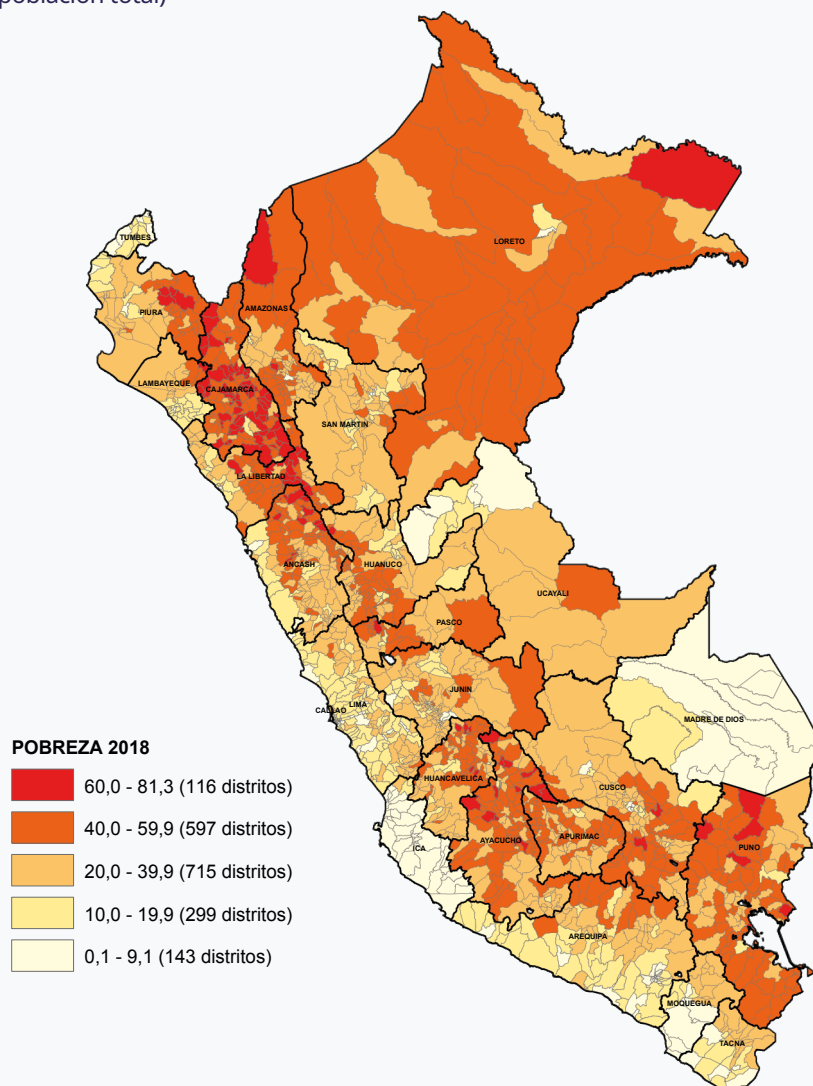
Sin embargo, aún existen brechas sociales y productivas muy importantes que deben cerrarse y que se han hecho más evidentes debido a la coyuntura actual de la pandemia. Según el MEF, la brecha de infraestructura de acceso básico —corto plazo— asciende a 114 040 millones de soles, de los cuales el 31% corresponde al sector transporte, seguido de saneamiento (25%), salud (24%) y telecomunicaciones (10%). Además, para cerrar la brecha de largo plazo, que permitiría alcanzar los niveles de desarrollo de los países con mayores ingresos, se requiere aproximadamente el triple de dicho monto. Por ejemplo, al 2019:

- ☑ El PBI per cápita del Perú (12 854 dólares) aún estaba por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (16 410 dólares) y de países pertenecientes a la OCDE (44 553 dólares).
- ☑ Según la OCDE, la ratio de productividad microempresa-gran empresa en el Perú es 6%, muy por debajo del promedio de países miembros de la OCDE.
- ☑ La informalidad laboral en el Perú es casi 20 pp mayor que el promedio de países con el mismo nivel de PBI per cápita (52%).
- ☑ El presupuesto público en educación representó el 4,2% del PBI y el 19,7% del presupuesto total, lo que constituye niveles superiores a los de Colombia y México, pero menores que los de Chile.
- ☑ De acuerdo con el Banco Mundial, en el Perú, el gasto público en investigación y desarrollo (I+D) corresponde al 0,1% del PBI, por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (0,8%) y de países miembros de la OCDE (2,6%).
- ☑ El gasto per cápita en salud (333 dólares en 2018) es menor al promedio de la región y al de los países pertenecientes a la OCDE.
- ☑ El Perú contaba con 13,6 médicos por cada 10 000 habitantes, cifra por debajo del promedio regional y de la OCDE; y con un número de camas hospitalarias y de UCI inferior al de Argentina, Brasil y Chile.

- ☑ El porcentaje de la población con acceso a saneamiento es de 74%, mientras que en la región es de 87% y en los países miembros de la OCDE es de 98%.

La dispersión de estas brechas sociales y productivas dentro del país también es muy marcada entre zonas urbanas y rurales o entre la costa y la sierra y la selva. Tal como señala Castilla (2020), de los mapas territoriales de pobreza y pobreza extrema se desprende la persistencia de las asimetrías históricas al interior del país. La incidencia es más elevada en las regiones rurales de la sierra y en las zonas más aisladas de la selva que en la costa urbana, donde se han registrado los mayores avances en las condiciones de vida de los ciudadanos (Castilla 2020).

► **Figura 8. Mapa de pobreza distrital, 2018**
(% de la población total)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

En esa línea, Cotler y Cuenca (2011) señalan que los mayores niveles de desigualdad se vinculan con mayores niveles de pobreza y pobreza extrema, probablemente debido a que las regiones en cuestión poseen brechas estructurales en cuanto al acceso a servicios básicos y, además, han sufrido décadas de desatención por parte del Estado. Asimismo, estas brechas estructurales se focalizan en zonas con elevadas transferencias de recursos públicos desde el Gobierno nacional, pero con escasas capacidades de ejecución. Así pues, cabe destacar que, a pesar de que ha habido mejoras importantes en las zonas más pobres del país, los niveles de desarrollo aún son muy dispares. Por ejemplo, el gasto real promedio per cápita mensual en la costa aumentó en 18,9% entre 2004 y 2019, mientras que en la sierra y la selva dicho incremento fue de 31% y 28,6%, respectivamente. Pese a ello, al 2019, el gasto en la costa ascendía a 908 soles, 40% por encima del gasto promedio en la selva (644 soles) y 52% mayor que en la sierra (595 soles). Por tanto, urge asegurar que la generación de recursos públicos se traduzca en una ejecución efectiva del presupuesto público enfocado en el cierre brechas y en la mejora más uniforme de los indicadores socioeconómicos. En esta tarea, el rol de sector privado es clave para asegurar una distribución eficiente y efectiva de los recursos públicos que genera.

En suma, estas brechas sociales y productivas respecto del promedio regional y de los países miembros de la OCDE, así como las disparidades territoriales, son reflejo de los cuellos de botella estructurales que se vinculan con una elevada informalidad, la baja productividad, una deficiente institucionalidad y gestión pública y, finalmente, con una insuficiente recaudación tributaria.

La combinación de estos factores limitantes para el desarrollo del tejido empresarial sostenible e inclusivo genera, asimismo, un entorno social y político altamente convulsionado y propicio para propuestas políticas populistas o radicales. Es en este sentido que existe un espacio de colaboración público-privada para plantear una agenda de trabajo en torno a las siguientes áreas temáticas relacionadas con el logro de los ODS 8 y 9.

► 3. Limitantes al desarrollo de un tejido empresarial sostenible e inclusivo

3.1. Encadenamientos productivos para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), mediante una mayor diversificación productiva y un enfoque de desarrollo territorial (ODS 8 y 9)

Los dos grandes desafíos identificados que limitan el desarrollo de la estructura empresarial y que explican, principalmente, el bajo encadenamiento de las mipymes, son los siguientes:

- ☑ **Dualismo productivo-tecnológico:** es decir, un contexto en el cual conviven un grupo de empresas modernas, integradas al mundo y con las prácticas de la economía del conocimiento, con un grupo mucho mayor de empresas poco productivas, que producen artículos de baja calidad y generan empleos precarios.
- ☑ **Baja productividad y alta informalidad de las mipymes:** lo cual repercute en la baja o nula protección social que estas brindan a sus trabajadores.

La experiencia de crecimiento económico sostenido en el Perú ha convivido con una matriz productiva o empresarial fragmentada, con elevados diferenciales de productividad intra e intersectoriales, así como con reducidos encadenamientos locales, regionales y globales. Ello ha resultado, entre otras cosas, en un dualismo productivo-tecnológico. Este implica, a su vez, alta informalidad, incapacidad de crear suficiente empleo adecuado y desigualdad; asimismo, complejiza el diseño y la implementación de las políticas públicas proproductividad, ya que se debe reconocer esta altísima heterogeneidad.

Las desigualdades en la sociedad peruana no solo se evidencian en las brechas sociales, sino también en el desarrollo y en la estructura del tejido empresarial. Según el Ministerio de la Producción la contribución de las micro y pequeñas empresas (mypes) al valor agregado contrasta con la contribución al empleo, debido a la baja productividad que presenta este segmento empresarial.

Sin embargo, el problema que subyace a la baja productividad y a otros factores —como el acceso restringido a financiamiento, el limitado uso de herramientas digitales, las escasas capacidades de desarrollo empresarial y la débil articulación y acceso a cadenas de valor locales o globales— es la alta informalidad de las mypes. Debido a que estas concentran gran parte del tejido empresarial del país, su baja productividad conlleva que provean puestos de trabajo mal remunerados, lo cual restringe el desarrollo de los medios de vida de los hogares cuyos miembros son empleados por estas empresas.

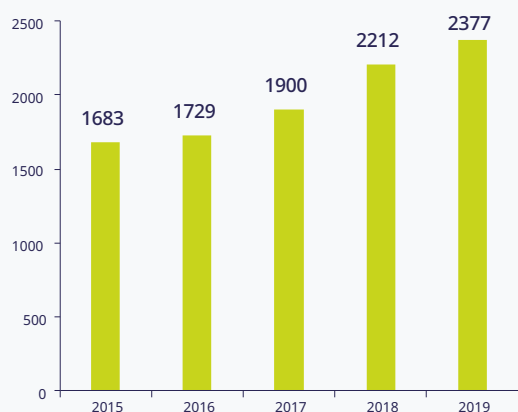
La informalidad está delimitada, en gran parte, por el lado de la oferta (La Porta y Schleifer 2014); es decir, por emprendimientos informales con bajas capacidades y productividad que no logran ser absorbidos por el sector moderno. Entonces, parecería que la única solución al problema de la informalidad productiva o empresarial es la promoción del sector moderno para que alcance una escala suficiente que permita absorber al segmento desatendido. Se trata de un proceso de desarrollo que puede ser muy largo, dada la baja productividad y la alta exposición a factores externos, lo que puede generar altos costos políticos y sociales.

Sabel y Ghezzi (2020), por su parte, destacan que hay un importante número de empresas en fase transicional que han logrado salir de la subsistencia, pero que aún no han podido insertarse en cadenas de valor dinámicas y formales. Es decir, la condición de informalidad empresarial no solo se define por si pagan impuestos o son parte de un registro de empresas formales, sino también porque tienen potencial —en términos de ganancias de productividad y acumulación de capacidades— para articularse con el sector moderno de la economía.

Según PRODUCE, entre 2015 y 2019 el número de mipymes formales aumentó a un ritmo promedio de 9% cada año, en línea con el crecimiento de la economía peruana. Con ello, al 2019, existían 2.4 millones de mipymes formales en el país —cifra que representa el 99,6% del total de empresas formales del Perú—, de las cuales el 96% eran microempresas, 3,4% pequeñas empresas y 0,1% medianas empresas (PRODUCE 2020a).

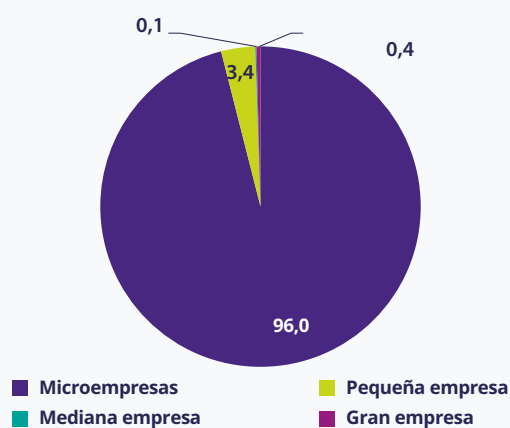
Esta estructura empresarial, altamente concentrada en microempresas, dista mucho de la que se observa en los países miembros de la OCDE y en otros de la región (BID 2021). Esto se debe a las restricciones al crecimiento empresarial que plantean los regímenes laborales y tributarios para las micro y pequeñas empresas. Ambos regímenes no parten de un enfoque progresivo y gradual que estimule el crecimiento empresarial, sino que, por el contrario, lo hace más costoso, lo cual genera incentivos perversos hacia la atomización y la informalidad. Asimismo, la precaria institucionalidad y la baja capacidad de fiscalización por parte del Estado no crea la percepción de riesgo o costo económico por esta atomización e informalidad. Asimismo, el cumplimiento de las normas tributarias y laborales es tan complejo como su propia fiscalización, sobre todo para un Estado que presenta serias deficiencias de institucionalidad.

► **Figura 9. Evolución de las mipymes formales, 2015-2019 (miles)**



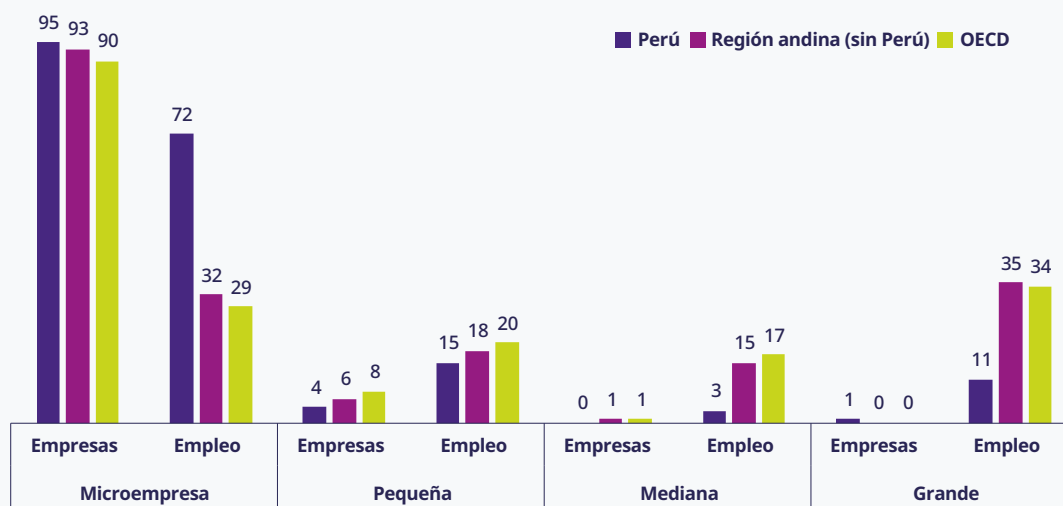
Fuente: PRODUCE, 2020a.

► **Figura 10. Empresas formales según tamaño de empresa, 2019 (% del total de empresas formales)**



Fuente: PRODUCE, 2020a.

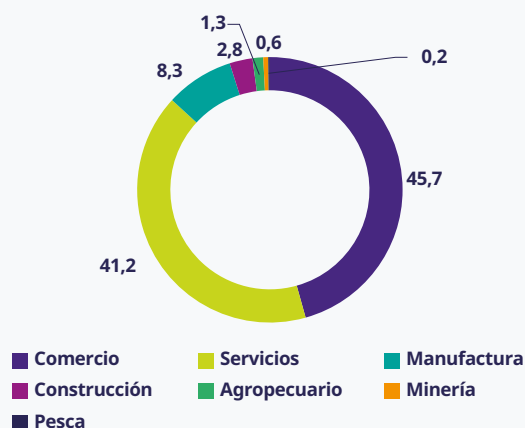
► **Figura 11. Distribución de empresas y empleo por tamaño de empresa en la región andina y la OCDE (%)**



Fuente: BID, 2021.

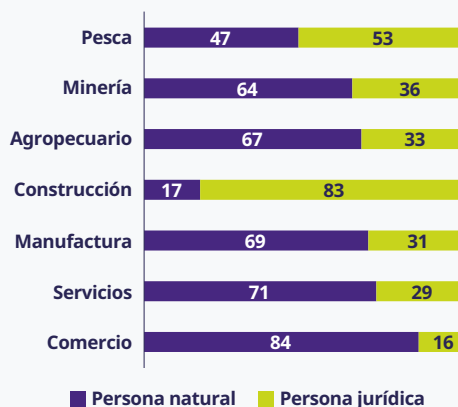
Según la actividad económica, resalta el hecho de que la estructura empresarial no ha variado significativamente en el último quinquenio. El 87% de las mipymes formales se centran en las actividades de comercio y servicios, mientras que el 13% restante, en actividades productivas como manufactura, construcción, agropecuario, minería y pesca. Asimismo, cabe resaltar que si bien la mayoría de estas empresas formales son personas naturales con o sin negocio (76%), y se concentran principalmente en microempresas, existen algunos sectores que muestran una mayor concentración de este tipo de contribuyentes. En particular, los sectores comercio y servicios registran una alta proporción de personas naturales (85% y 71%), mientras que en construcción y pesca dichos porcentajes ascienden a 17% y 47%, respectivamente.

► **Figura 12. Mipymes formales según actividad económica, 2019**
(% del total de mipymes formales)



Fuente: PRODUCE, 2020a.

► **Figura 13. Mipymes formales según actividad económica y tipo de contribuyente, 2018**
(% del total de mipymes)



Fuente: PRODUCE, 2020a.

La alta participación de las mipymes en el tejido empresarial formal se relaciona con su capacidad para generar empleo. Sin embargo, la mayor parte del empleo proveniente de este segmento es informal. Según información proporcionada por la Encuesta Nacional de Hogares, al 2019 las mipymes concentraban el 80% de la fuerza laboral ocupada del país, el 40% del empleo formal y el 94% del empleo informal. Esto equivale a trece millones de trabajadores en mipymes, de los cuales el 86% son informales. En contraste, las grandes empresas emplean al 20% de la fuerza laboral ocupada y, según información de la Planilla Electrónica, a siete de cada diez trabajadores formales.

Este tejido empresarial también se refleja en el financiamiento del presupuesto público. De este modo, las micro y pequeñas empresas representan casi el 99% de los contribuyentes, pero, en términos de recaudación tributaria, solo equivalen al 20%, aproximadamente. Esto genera distorsiones y pérdidas de eficiencia social y competitividad tributaria en sectores altamente formales, lo que a su vez produce fragilidad de ingresos para el tesoro público.

Además, según el INEI, existen 7.6 millones de unidades productivas no inscritas en la SUNAT. De este total, 6.1 millones serían unidades productivas no agropecuarias, de las cuales el 84% son informales. Estas se caracterizan por tener menos años de vida que sus pares formales, así como periodos más cortos de funcionamiento durante el año. Mientras que en el sector formal el 54% de las unidades productivas no agropecuarias llevan seis años o más en actividad, en el sector informal esta proporción asciende a menos del 40%. De igual manera, más de la mitad de las unidades productivas informales no cuentan con local para el negocio (58%), frente al 20% de las unidades formales; asimismo, dos tercios operan en las calles como ambulantes o en vehículos de transporte. De aquellas que tienen local, el 59% se desempeñan dentro sus viviendas y carecen mayoritariamente de acceso a servicios básicos (INEI 2020).

► **Cuadro 2. Características de las unidades productivas no agropecuarias según sector formal e informal, 2019 (% del total)**

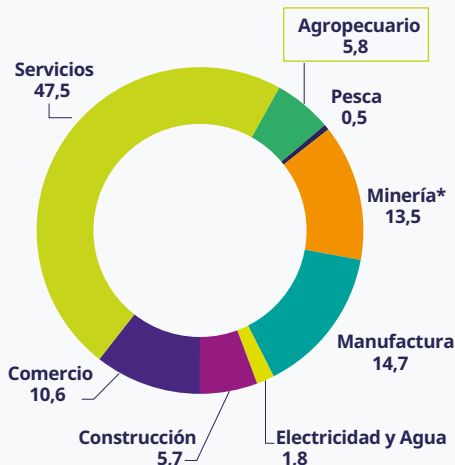
Indicador	Formal	Informal
Más de seis años de vida	54%	37%
Disposición de local para el negocio	80%	42%
Desempeña el negocio como ambulante	18%	33%
Desempeña el negocio en vehículos de transporte	18%	35%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

¿Cómo repercute la alta informalidad del sector empresarial en la economía y en el bienestar de los trabajadores? Según señala Castilla (2020), este factor ocasiona pérdidas significativas en la productividad agregada porque muchas empresas informales prefieren producir a baja escala para no ser identificadas por la entidad recaudadora. Por ello, optan por operar con menores costos laborales (salarios), lo cual origina distorsiones en el tejido empresarial.

Además, en el caso peruano, la elevada informalidad y la consecuente baja productividad de gran parte del segmento empresarial se refleja en su escasa contribución al valor agregado, lo que contrasta con su alta participación en la generación de empleo. En el ámbito sectorial, por ejemplo, esto se evidencia en el caso del sector agropecuario. Entre 2000 y 2019, este último ha contribuido con apenas el 5,8% del VAB, pese a emplear a uno de cada cuatro trabajadores del país. Ello evidencia la baja productividad laboral de dicho sector, lo cual puede explicarse por sus altos niveles de informalidad, ya que solo cuatro de cada cien trabajadores son formales. Ocurre lo contrario con minería, sector que registra una de las tasas de informalidad laboral más bajas y que, a pesar de emplear a solo el 1,1% de la fuerza laboral, contribuye con el 13,5% del VAB.

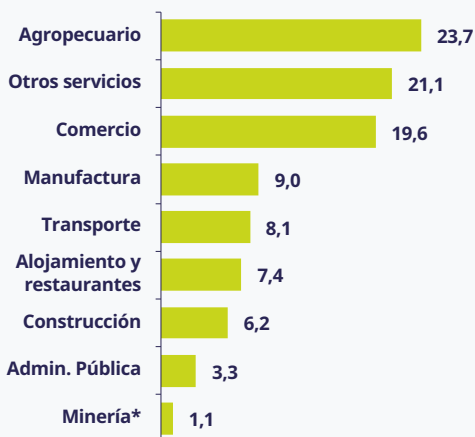
► **Figura 14. VAB según actividad económica, 2000-2019 (%)**



*/ Incluye hidrocarburos.

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

► **Figura 15. Distribución del empleo según actividad económica, 2019 (%)**



*/ Incluye hidrocarburos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

En esta línea, según estimaciones del IPE, las empresas grandes concentran el 70% del VAB generado por el sector formal y emplean entre el 50% y el 60% de la fuerza laboral formal. Por lo tanto, son cuatro veces más productivas que las empresas pequeñas y dos veces más productivas que las empresas medianas³.

Asimismo, la productividad de las empresas del sector formal es persistentemente mayor que la de las microempresas o empresas informales. Como se observa en el siguiente gráfico, los trabajadores de las empresas grandes tienen una productividad hasta seis veces mayor que la de los trabajadores de las microempresas y del sector informal. Además, esta brecha se amplía aún más en sectores como minería, donde los trabajadores son doce veces más productivos que en las microempresas y en las unidades productivas informales (IPE 2020). Esto último pone de relieve que los sectores con una alta participación de microempresas y unidades productivas informales son menos productivos que aquellos con una mayor participación de empresas grandes, formales y productivas.

³ Según el IPE, se considera como pequeñas empresas a las que registran ventas netas entre 150 y 1700 UIT; como medianas, a las que tienen ventas entre 1700 y 2300 UIT; y como grandes, a aquellas con ventas de 2300 UIT a más.

► **Cuadro 3. Productividad laboral de las empresas según tamaño de empresa y actividad económica, 2017 (miles de S/)**

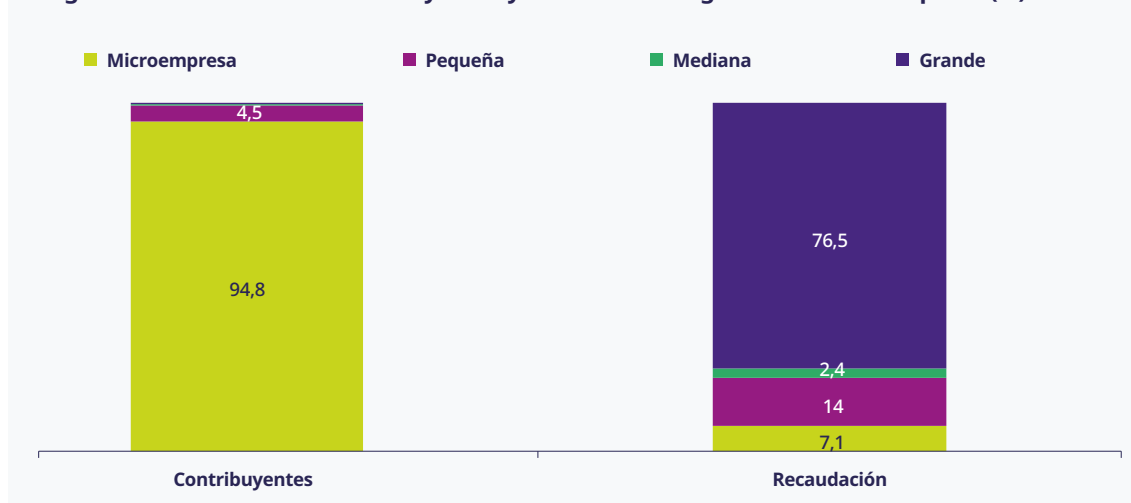
Actividad económica	Sector formal				Sector informal o microempresas	Total de la economía
	Pequeña	Mediana	Grande	Total		
Agropecuaria	-	-	-	-	11	11
Pesca	46	59	60	52	34	38
Minería	-	-	392	392	32	283
Hidrocarburos	34	32	1027	857	-	857
Manufactura	38	46	96	83	24	48
Electricidad, gas y agua	61	64	518	431	81	273
Construcción	41	33	85	65	33	44
Comercio	24	71	72	48	13	24
Transporte y comunicaciones	24	63	154	67	31	52
Alojamiento y restaurantes	28	33	44	35	22	23
Enseñanza ^{1/}	29	32	53	46	69	39
Enseñanza pública	-	-	-	30	-	-
Salud ^{2/}	27	31	59	44	61	59
Salud pública	-	-	-	65	-	-
Servicios financieros	58	74	288	288	-	288
Administración pública y defensa	-	-	-	51	-	45
Otros servicios	44	45	52	48	41	44
Total	31	51	116	71	20	38

1 y 2/ En el sector formal, la estimación de la productividad corresponde a los servicios privados en Enseñanza y Salud.

Fuente: Instituto Peruano de Economía, 2020.

Además, cabe destacar que la estructura del tejido empresarial —con una alta participación de empresas informales y poco productivas— también limita el impacto de la actividad productiva en el cierre de brechas, a través de una generación de ingresos fiscales menor a la potencial. Según el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2021-2024, la composición de los ingresos fiscales se relaciona con la estructura económica y con las características del país. Así, por un lado, la producción nacional —y, por tanto, la recaudación de impuestos— dependen de factores externos como la variación del precio de los *commodities*. Sin embargo, la alta informalidad explica que la mayor parte de la recaudación provenga de impuestos indirectos como el IGV y no de tributos directos que gravan los ingresos. Desde el ámbito empresarial, eso se refleja en la estructura de la recaudación total según el tamaño de la empresa. De acuerdo con el MMM 2021-2024, mientras que las microempresas conforman el 94,8% de los contribuyentes, solo aportan el 7,1% de la recaudación total. Por su parte, las grandes empresas representan apenas el 0,6% del total de contribuyentes y aportan el 76,5% de la recaudación (MEF 2020).

► **Figura 16. Estructura de contribuyentes y recaudación según tamaño de empresa (%)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2020.

Asimismo, este dualismo empresarial y productivo se traduce en una importante brecha de ingresos y en una mayor precariedad laboral (pérdida de beneficios sociales). En una microempresa, el ingreso promedio de un trabajador formal es 2137 soles; es decir, 2.5 veces el de un trabajador informal (862 soles). Entretanto, en la gran empresa, el ingreso promedio de un trabajador formal es 2793 soles; es decir, el doble de un trabajador informal (1421 soles). De este modo, para cada segmento empresarial existe una brecha salarial significativa según la condición de formalidad.

En ese sentido, en cuanto a los beneficios sociales, el trabajador informal no accede a beneficios sociales como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), condiciones seguras de trabajo, seguro de salud, vacaciones, sistema de pensiones y, además, puede perder su empleo sin recibir una compensación adecuada al no estar respaldado por la ley. En suma, queda desprotegido ante riesgos de salud y accidentes de trabajo, y pierde cualquier tipo de beneficio por retiro o jubilación.

Por último, la ausencia relativa de pequeñas y medianas empresas en el tejido empresarial peruano reflejaría las debilidades del desarrollo empresarial y la limitada integración vertical (León 2017; Villarán 2000), especialmente entre las micro y grandes empresas, lo que podría impulsar el desarrollo de estas últimas. Al respecto, si bien no se cuenta con información acerca de la creación y la destrucción de empresas informales, los datos referentes a las mipymes formales podrían ayudar a evidenciar las restricciones que enfrentan las empresas —principalmente las microempresas— para su desarrollo. Según información de PRODUCE, las microempresas registraron la mayor tasa de creación y de salida. En ambos casos, las empresas que más entraron y salieron del mercado estuvieron concentradas en los sectores comercio y servicios.

Finalmente, cabe resaltar que ha habido algunos esfuerzos por parte del Estado para generar encadenamientos productivos con las mypes. En particular, destaca la creación del Programa Nacional «Compras a MYPErú» en 2011, cuyo propósito era promover la producción y la productividad de las micro y pequeñas empresas, a través de compras estatales mediante el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES). Asimismo, en 2013 se dispuso un marco normativo que establecía que no menos del 40% de las compras realizadas por entidades públicas debían ser adjudicadas a las mypes. Sin embargo, se ha identificado que en la práctica muchas empresas pequeñas no acceden a estos

programas debido a que enfrentan barreras relacionadas con sus capacidades y con las preferencias de las entidades públicas.

Más aún, se ha detectado que en el Perú la participación de las mypes en compras estatales ha ido disminuyendo y ha sido muy escasa, en general. A ello se suma que el incremento de las ventas se mantendría solo en el corto plazo debido al contrato con el Estado, por lo que no tendría efectos permanentes (PRODUCE 2020b). Esta baja capacidad estatal para generar encadenamientos productivos propicia un espacio de mejora que puede ser atendido por el sector privado a través de «empresas ancla» que cuentan con conocimiento de mercado, tecnologías y preferencias de los consumidores. De este modo, el Estado podría tener un rol de agente que reduce los costos de transacción propios de un encadenamiento entre empresas medianas o grandes (formales) y las mypes.

Baja diversificación productiva

El Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) es la estrategia de Estado orientada a la generación de nuevos motores de crecimiento económico que promuevan una mayor diversificación económica, disminuyan la vulnerabilidad externa y mejoren las posibilidades de mantener altas tasas de crecimiento a largo (PRODUCE 2020c). En dicho plan se destacan los factores que explican la estructura económica del país en los últimos años: la situación económica actual y la evidencia del agotamiento de algunos efectos positivos de las reformas impulsadas en la década de 1990, la evolución reciente del contexto externo y la desaceleración de la economía china, y el contexto institucional y el uso limitado de instrumentos de política sectorial. Además, resaltan cinco consideraciones para un plan de diversificación exitoso: a) el rol activo del Estado en términos institucionales y estabilidad macroeconómica, b) las políticas públicas coherentes y sectoriales que puedan mantenerse en el tiempo, c) la cooperación estratégica entre los sectores público y privado, d) el entendimiento de la dependencia de factores pasados o la existencia de ventajas comparativas, y e) el crecimiento acompañado de mejoras en productividad y competitividad.

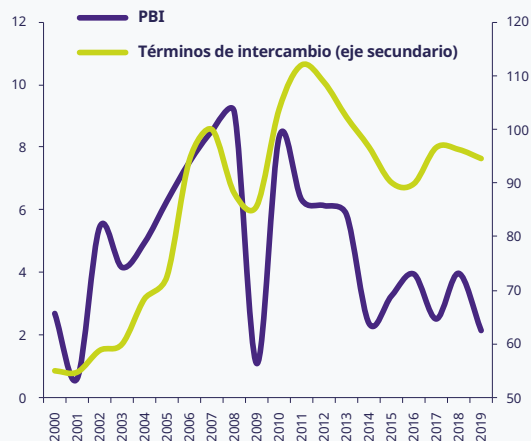
Así, en función de los tres grandes ejes identificados en el plan, se presentan los siguientes desafíos:

- ☑ Identificar oportunidades exportadoras que permitan diversificar la canasta exportadora y orientarla a las grandes cadenas de valor mundiales;
- ☑ Continuar con el proceso de simplificación administrativa y adecuación de regulaciones; y
- ☑ Diseñar políticas e instrumentos de diversificación productiva que tomen en cuenta la diversidad de las empresas según tamaño, ubicación, sector, estructura de costos, entre otros factores.

En el último quinquenio, el crecimiento económico del país se ha ralentizado debido a los menores precios de los *commodities* y a la ausencia de reformas; lo mismo ha ocurrido con las mejoras en los distintos indicadores sociales. Según señala Castilla (2020), la economía del Perú enfrenta grandes desafíos estructurales. Primero, tiene una alta vulnerabilidad ante *shocks* externos e internos, la cual se explica por la estructura productiva poco diversificada en la que destaca la participación de las exportaciones y el sector minero⁴. Esto se refleja en la alta relación entre la tasa de crecimiento del PBI y los términos de intercambio. Asimismo, según el MEF, en los últimos quince años, los factores externos han explicado el 54% de la variabilidad del PBI. De este porcentaje, el 19% proviene del índice de precios de exportaciones; el 12%, de la tasa de interés internacional; el 10%, del PBI mundial; el 7%, del precio del petróleo; y 6%, del índice de volatilidad financiera. Así pues, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Perú sería el país más afectado en la región por el cambio de tendencia en el precio de las materias primas.

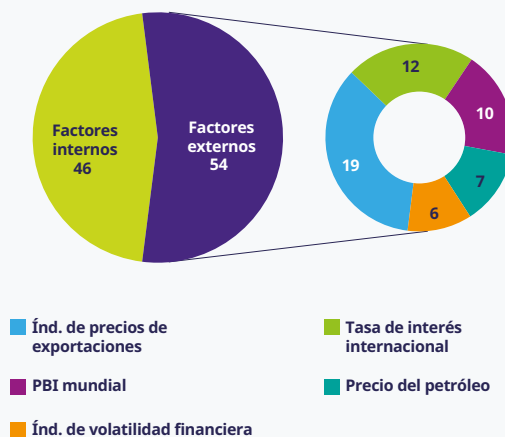
4 Ello, pese a que la apertura comercial ha impulsado el crecimiento de diversos sectores. Por ejemplo, uno de los más beneficiados, según el IPE, sería el sector agropecuario formal, ya que las exportaciones agropecuarias no tradicionales se han multiplicado por siete entre 2001 y 2019, por encima del aumento de las exportaciones tradicionales.

► **Figura 17. PBI y términos de intercambio, 2000-2019** (var. % real anual, índice 2007=100)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

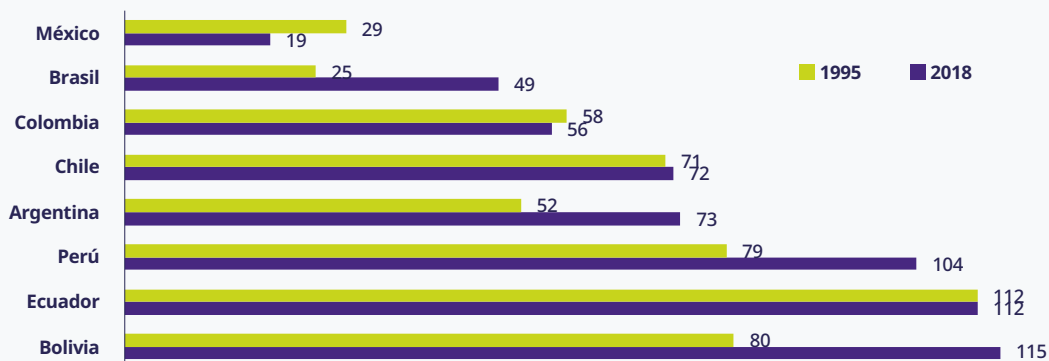
► **Figura 18. Determinantes de la variabilidad del PBI, 2004-2018 (%)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2020.

Asimismo, esta exposición se explicaría por la baja diversificación relativa de la matriz productiva peruana. Según el Índice de Complejidad Económica (ICE), que identifica las oportunidades de diversificación productiva a partir de las capacidades productivas existentes, en los últimos 25 años la economía peruana se habría vuelto menos diversificada, mientras que en México se habría registrado un aumento importante. En suma, el Perú se encuentra entre las economías menos diversificadas de la región, junto con Ecuador y Bolivia.

► **Figura 19. Evolución del Índice de Complejidad Económica (ICE), 1995-2018** (puesto entre 133 países)



Fuente: Escuela de Gobierno Kennedy de la Universidad de Harvard.

Ausencia de un enfoque de desarrollo descentralizado y territorial

El desarrollo de un tejido empresarial sostenible y el cumplimiento de los ODS requieren el cierre de brechas territoriales. No obstante, en un contexto en el que la actividad empresarial en el Perú está altamente concentrada en Lima —al igual que los recursos públicos—, las políticas públicas están pensadas, muchas veces, desde una perspectiva centralizada del desarrollo.

De este modo, los cuatro principales desafíos en esta área temática son:

- ☑ La ausencia de una agenda de desarrollo descentralizado y territorial con objetivos de largo plazo;
- ☑ La falta de capacidades de los gobiernos regionales y locales para desplegar una distribución y una ejecución eficaz y eficiente de los recursos transferidos;
- ☑ La ausencia de instrumentos de gestión territorial para la ejecución del gasto e inversión pública, con criterios de eficiencia y calidad (por ejemplo, el Plan de Infraestructura o el Plan de Competitividad regionales), por parte de las autoridades locales y los encargados de implementar políticas locales (Glave 2012; CEPAL 2015); y
- ☑ La implementación del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC).

De acuerdo con el PNIC, en el país existe una brecha de infraestructura de acceso básico de 114 040 millones de soles, de los cuales el 31% está concentrado en transporte, seguido de saneamiento (25%), salud (24%) y telecomunicaciones (10%). Por lo tanto, se necesita este monto de inversión para alcanzar los niveles de acceso básico de infraestructura que debería tener un país con las características socioeconómicas y geográficas del Perú. Más aún, para alcanzar los niveles de desarrollo de los países con mejor economía se requiere aproximadamente el triple de dicho monto.

No obstante, pese a la importancia del cierre de la brecha en infraestructura para el desarrollo del país, a fines de diciembre de 2020 y desde julio de 2019, solo 24 de los 52 proyectos priorizados en este plan se encontraban en ejecución; 25 estaban en proceso y tres, en bosquejo. Asimismo, en dicho periodo se invirtieron 3730 millones de soles, lo que equivale a un avance de 3,3% del monto total de inversión. Así, hasta la fecha se ha logrado un nivel de ejecución financiera de tan solo 14,3%. Al respecto, cabe mencionar que la implementación de órganos especializados para la gestión de proyectos dentro del Estado, un mayor planeamiento en la adquisición de predios y la liberación de interferencias son los principales retos para la ejecución del PNIC (MEF 2021).

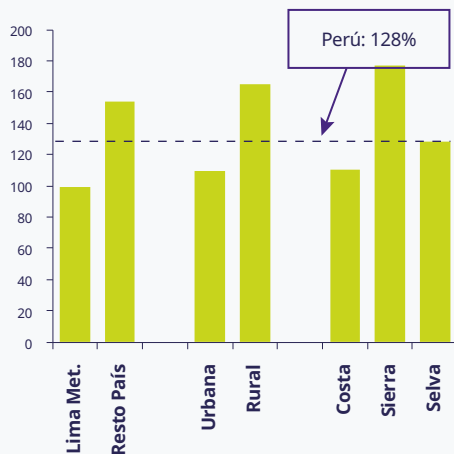
En esta línea, el *Territorial Reviews: Peru 2016*, elaborado por la OCDE, establece que «[...] el marco institucional para el desarrollo de políticas urbanas y rurales es fragmentado, con ausencia de mecanismos efectivos para coordinar y alinear la planificación estratégica territorial con la asignación de recursos». Asimismo, señala que «[...] hay una significativa dispersión en cuanto a cómo se implementan las políticas de desarrollo urbano y rural a nivel subnacional, con un claro desalineamiento entre diferentes niveles de gobierno». Específicamente, en el ámbito rural, el documento concluye que «[...] los programas rurales están principalmente orientados a la reducción de la pobreza y no conectados adecuadamente con sus potencialidades económicas» (OCDE 2016).

El desarrollo territorial en el Perú presenta dichas restricciones a pesar de que las actividades económicas más productivas —como la agroindustria y la minería— exigen una estrategia territorial integral. Por el contrario, actualmente estas actividades se desarrollan fuera de la región Lima, en territorios con alta pobreza, bajo nivel de desarrollo, elevada conflictividad y limitada presencia del Estado. De este modo, el enfoque territorial y los esfuerzos por integrar la actividad económica entre regiones y cerrar las brechas entre estas y Lima resultan fundamentales para el desarrollo del país. Asimismo, el crecimiento y el encadenamiento empresarial mencionados podrían impulsarse a partir de los sectores más productivos, cuya ancla son los recursos naturales establecidos en un territorio específico. En ese sentido, es clave impulsar una agenda de desarrollo territorial.

En las últimas dos décadas, el desarrollo económico del país ha sido territorialmente inclusivo, puesto que ha propiciado un mayor crecimiento en las zonas más relegadas. Así, por ejemplo, mientras que entre 2001 y 2019, en Lima, el crecimiento del ingreso promedio mensual por trabajo aumentó en 99%, el de las demás regiones se incrementó en 154%. De la misma forma, el crecimiento en el ámbito rural fue mayor que en el urbano y la sierra y la selva mostraron un mayor crecimiento del ingreso que la costa.

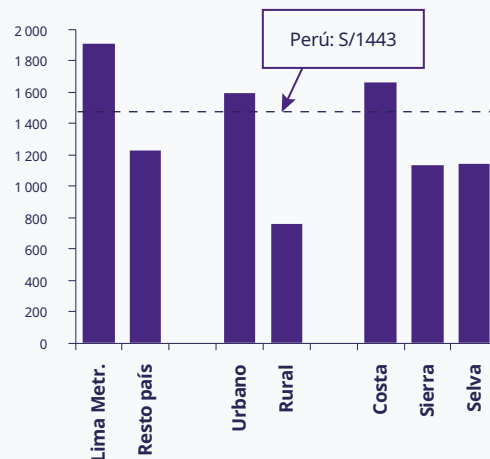
Sin embargo, a pesar de estas mejoras aún persiste una gran brecha. Al 2019, Lima Metropolitana y Callao concentraban al 48% de la clase media del país, al 6% de la población en situación de pobreza, al 24% de la población vulnerable y al 79% de la clase alta. Además, el ingreso por trabajo en Lima Metropolitana era 1.6 veces el de las demás regiones. Más aún, según el ámbito geográfico, el ingreso en zonas urbanas era 2 veces el de zonas rurales y el de la costa, 1.5 veces el de la sierra y la selva.

► **Figura 20. Incremento en el ingreso promedio mensual por trabajo según ámbitos geográficos, 2001 - 2019**
(var. % acumulada)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

► **Figura 21. Ingreso promedio mensual por trabajo según ámbito geográfico, 2019**
(S/ de 2019)



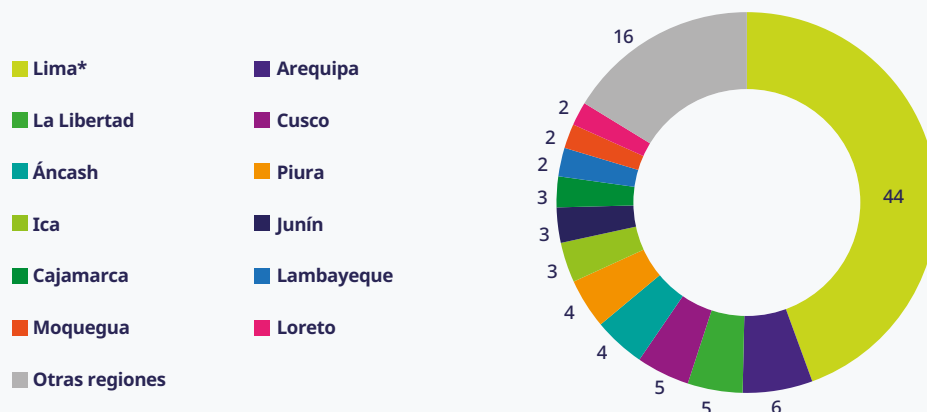
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

Además, aún persisten diferencias considerables de ingresos según regiones. De acuerdo con la ENAHO, al 2019 el ingreso promedio de un trabajador de Lima Metropolitana y Callao ascendía a 1910 soles; es decir, 32% por encima del ingreso promedio del país. Además, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Puno tienen ingresos que alcanzan los 971 soles, aproximadamente.

Así pues, estas brechas se explicarían por la alta concentración de la actividad económica y la falla en los esfuerzos para extender homogéneamente los beneficios del crecimiento económico en las demás regiones del país, a través del gasto público efectivo para el cierre de brechas.

La región de Lima Metropolitana y Callao concentra a un tercio de la población del país y a una parte importante de la actividad económica nacional. Entre 2007 y 2019, acumuló el 44% del VAB, muy por encima del resto del país con mayor participación —Arequipa (6%), La Libertad (5%) y Cusco (5%)—. Con ello, el PBI per cápita de Lima Metropolitana y Callao, en soles de 2007, ascendía a 20 671 soles, muy por encima del promedio nacional (16 241 soles). Al respecto, si bien no es la región con el mayor PBI per cápita, sí se encuentra entre las cinco que lideran este indicador, después de Moquegua, Tacna, Arequipa e Ica.

► **Figura 22. Distribución del VAB según regiones, 2007-2019 (%)**

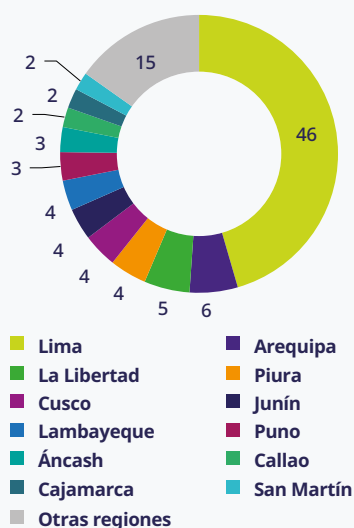


*/ Incluye Lima Metropolitana y Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

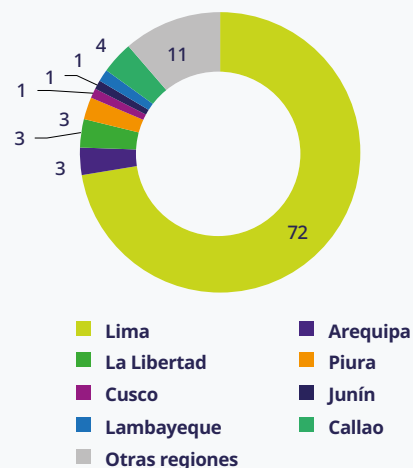
En esa misma línea, Lima y Callao concentran a casi la mitad de las mipymes formales del país y a alrededor de tres cuartos de las grandes empresas formales. Muy por debajo de Lima y Callao, otras regiones como Arequipa y La Libertad reúnen, en conjunto, al 11% de las mipymes y al 6% de las grandes empresas formales. Esto coincide con su participación en el total de la fuerza laboral (31%) y con la baja tasa de informalidad relativa (58,6%) respecto al promedio nacional (72,7%) y a las 21 regiones que registran tasas de informalidad mayores que el promedio nacional. Cabe destacar que, según el tipo de contribuyente, Lima es una de las regiones que tiene mayor presencia de personas jurídicas en mipymes formales (30%) —junto con Cajamarca (24%) y Arequipa (24%)—, mientras que las regiones con más personas naturales son Tumbes (88%), Madre de Dios (86%) y Huancavelica (85%).

► **Figura 23. Distribución de las mipymes formales según regiones, 2019 (%)**



Fuente: PRODUCE, 2020a.

► **Figura 24. Distribución de las grandes empresas formales según regiones, 2019 (%)**

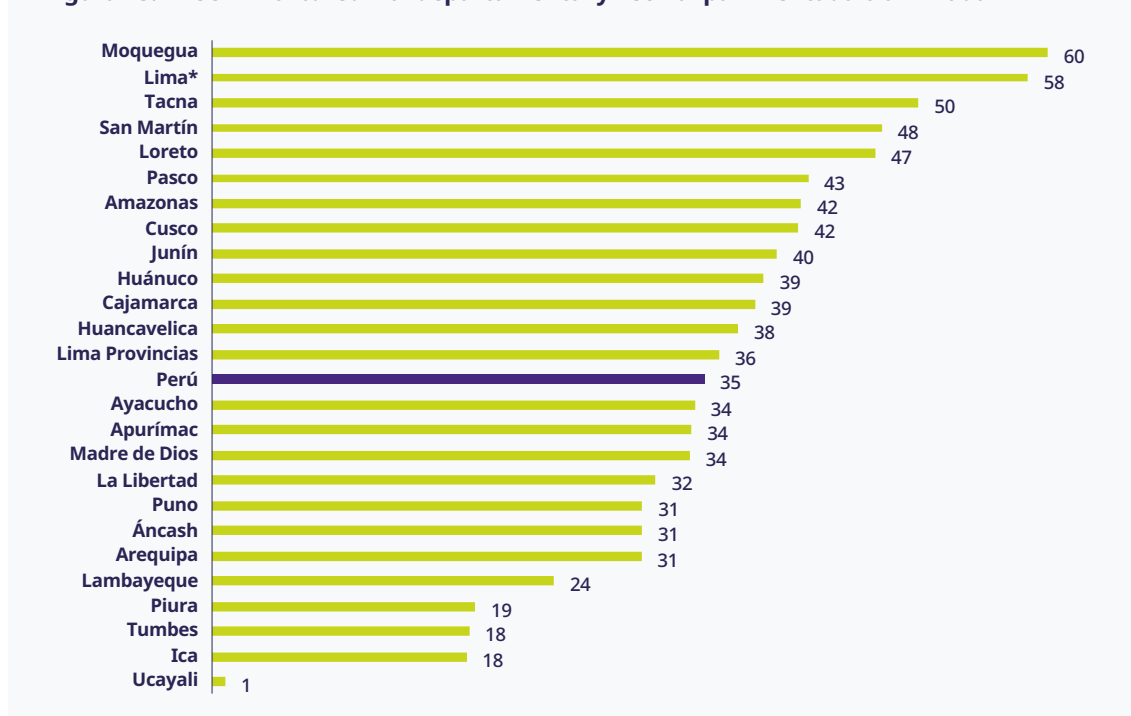


Fuente: PRODUCE, 2020a.

Asimismo, la infraestructura vial —y en particular, su estado— son claves para que las mipymes expandan sus mercados hacia otras regiones e incluso desarrollen su potencial en el sector exportador. Ello sobre todo en el caso del Perú, donde las condiciones geográficas, la concentración del tejido empresarial formal en Lima y la baja articulación entre las regiones limitan el desarrollo del tejido empresarial.

Por lo tanto, la calidad de la infraestructura vial contribuye a la competitividad de las regiones. Al respecto, el indicador de infraestructura vial del Índice de Competitividad Regional (INCORE) muestra una gran heterogeneidad en la calidad de la infraestructura departamental y vecinal según regiones. Mientras que en algunas regiones como Moquegua, Lima y Tacna la proporción de vías pavimentadas o afirmadas asciende a más de la mitad, en otras como Lambayeque, Piura, Tumbes, Ica y Ucayali este porcentaje es menos del 25% (IPE 2021).

► **Figura 25. INCORE 2020: red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada**



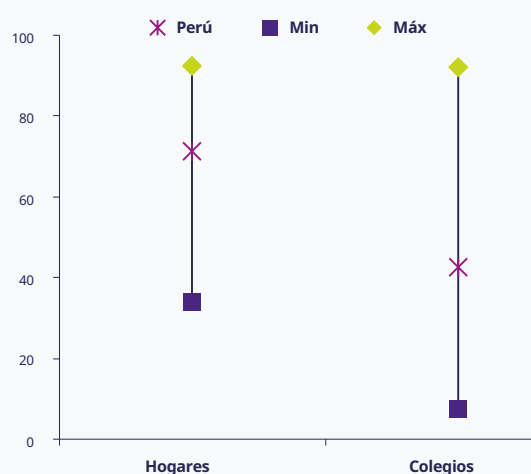
*/ Incluye Lima Metropolitana y Callao.

Fuente: Instituto Peruano de Economía, 2021.

Entonces, si se analizan las variables que inciden en el desarrollo de las mipymes en el mercado internacional, se tiene que los problemas logísticos de exportación también forman parte de las dificultades que enfrentan estas empresas. Así pues, la infraestructura vial también repercutiría en el desempeño de las empresas exportadoras. Además, cabe destacar que existe una relación directa entre el *ranking* general del INCORE y el *ranking* del pilar Infraestructura. Por ende, aquellas regiones con mayor competitividad en infraestructura son más competitivas. Tal es el caso de Lima Metropolitana y Callao, Tacna, Arequipa y Moquegua, que se ubican en las primeras cuatro posiciones tanto en el pilar Infraestructura como en el INCORE. Por su parte, Huancavelica y Puno ocupan los dos últimos lugares en ambos *rankings*.

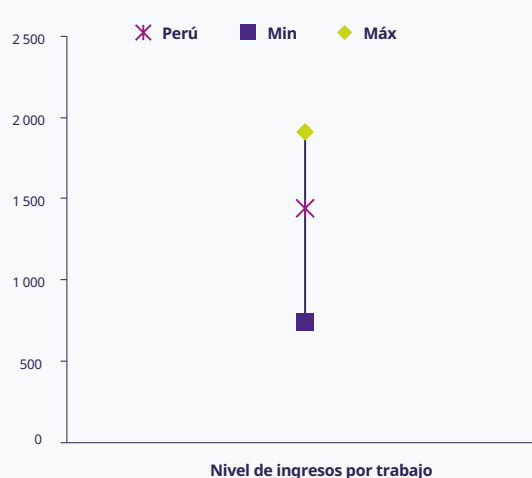
Asimismo, en diversos componentes del INCORE también se muestra una alta dispersión entre regiones que evidencia la magnitud de las brechas territoriales, principalmente entre Lima Metropolitana y Callao y el resto del país. Por ejemplo, en cuanto al acceso a servicios básicos, tanto de los hogares como de los colegios, que es un determinante de la competitividad, Lima Metropolitana y Callao lideran dichos indicadores, con 92% de cobertura, mientras que Ucayali y Lima provincias registran tasas de 34% y 7%, respectivamente. De igual forma, Lima Metropolitana y Callao tienen un ingreso promedio por trabajo de 1910 soles y Huancavelica reporta un ingreso de tan solo 742 soles; es decir casi la mitad del promedio nacional (1443 soles).

► **Figura 26. INCORE 2020: dispersión en acceso a los tres servicios básicos (%)**



*/ Incluye Lima Metropolitana y Callao.
Fuente: Instituto Peruano de Economía, 2021.

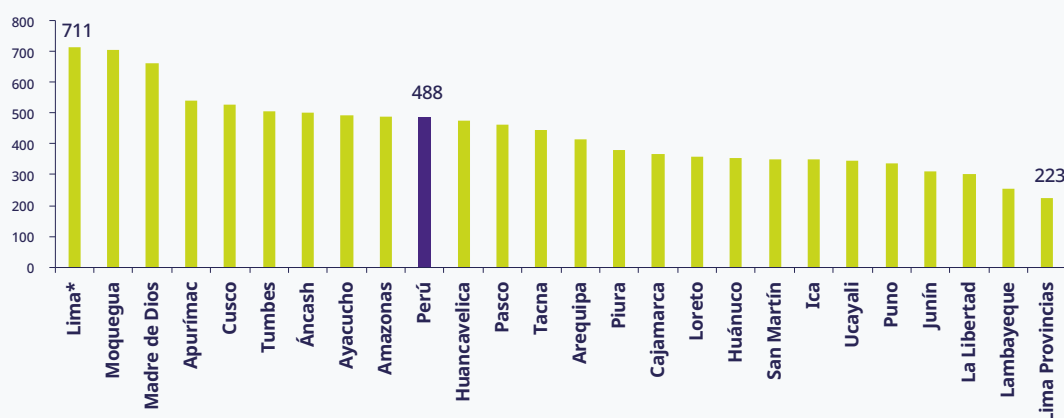
► **Figura 27. INCORE 2020: dispersión en el ingreso promedio por trabajo (%)**



*/ Incluye Lima Metropolitana y Callao.
Fuente: Instituto Peruano de Economía, 2021.

Es preciso resaltar que la centralización del tejido empresarial también se refleja en la distribución del presupuesto público. Entre 2007 y 2019, Lima Metropolitana y Callao concentraron el 47% del presupuesto público total y, además, al 2019 mostraron el mayor presupuesto institucional modificado (PIM) per cápita anual (711 soles). Entretanto, otras regiones como La Libertad, Lambayeque y Lima provincias tienen presupuestos per cápita de entre 223 y 304 soles. Es decir, el PIM per cápita de Lima es 3.2 veces el de Lima provincias, la región con el menor presupuesto per cápita.

► **Figura 28. PIM per cápita según regiones, 2019 (S/)**



*/ Incluye Lima Metropolitana y Callao.

Fuente: Instituto Peruano de Economía, 2021.

En efecto, la limitada integración territorial del tejido empresarial y la concentración de las actividades económicas y de los recursos públicos podría ser un determinante clave de las brechas en competitividad entre las regiones. Además, estas brechas implican que, muchas veces, el sector privado sustituya el rol del Estado para obtener una licencia social que le permita ejecutar sus actividades. En este sentido, el Estado tiene un rol fundamental en la administración de los recursos públicos para el cierre de brechas y el fomento de un crecimiento inclusivo.

En conclusión, la estructura del tejido empresarial y la alta concentración de las empresas productivas en Lima explican el desarrollo desigual de la actividad productiva y de los indicadores sociales en las demás regiones del país. Esto, sumado a las brechas en competitividad —principalmente en infraestructura—, repercute en el potencial de las empresas en las regiones para integrarse en las cadenas productivas y alcanzar su crecimiento ideal. Por lo tanto, urge que se implementen medidas con un enfoque de desarrollo descentralizado y territorial para incorporar a las empresas regionales a la formalidad y al crecimiento del tejido empresarial.

Un marco tributario que desincentiva el crecimiento empresarial e imposibilita un tejido empresarial sostenible e inclusivo

El marco tributario actual cuenta con regímenes especiales para las micro y pequeñas empresas (RUS, RER, RMT) que apuntan a simplificar el pago de impuestos a través de una menor carga tributaria que el régimen general y con menores costos de cumplimiento. Estos regímenes especiales, sin embargo, no contribuyen a ampliar la base tributaria ni a incrementar la presión tributaria, ya que desincentivan la formalización de la cadena productiva y la contratación de mano de obra formal, debido a que el gasto en planilla no resulta deducible.

Al respecto, existe mucha literatura que muestra que el esquema actual no se apoya en ningún criterio de complementariedad —principio de progresividad—, lo cual genera incentivos perversos al arbitraje entre regímenes, el subregistro de ventas, la venta de parte de su producción «en negro» (informal) y la informalización de una parte de su planilla laboral.

La complejidad de los regímenes tributarios exige a los agentes contratar contadores para que se encarguen de la estimación de los montos por tributar, así como de preparar reportes, llenar formatos, legalizar los libros, calcular retenciones y devoluciones, entre otros. Estos son los llamados «costos de cumplimiento tributario» y, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial de 2015, estos, en términos de los ingresos brutos, son mayores mientras más pequeñas son las unidades de negocio.

Por otro lado, los regímenes tributarios especiales están sujetos a umbrales que definen la elegibilidad de las empresas y a umbrales que condicionan el pago diferenciado de impuestos. Los agentes pueden arbitrar frente a estas opciones y prefieren subreportar, reducir su escala y concentrarse en los puntos anteriores a los umbrales para aminorar su carga impositiva.

3.2 Baja inclusión financiera (ODS 8 y 9)

El acceso a servicios financieros repercute en tres ámbitos del desarrollo empresarial sostenible. Por un lado, permite que todos los ciudadanos puedan disfrutar de los beneficios de la inclusión financiera. Por otro lado, el fortalecimiento del acceso al crédito también tiene el potencial de impulsar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas. En el proceso de empezar una empresa, por ejemplo, la ausencia de información crediticia o colateral puede dificultar el acceso a crédito. Esto se agudiza, aún más, en el caso de las empresas en el sector informal, las cuales típicamente registran un menor crecimiento, tienen menor acceso a crédito y emplean a menos trabajadores. Y, finalmente, el acceso a servicios financieros permite al tejido empresarial enfrentar de una forma más flexible los ciclos económicos adversos, al morigerar los impactos negativos sobre sus balances financieros.

Así pues, sobre la base de los desafíos estructurales en acceso, uso efectivo y servicios de calidad identificados en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), se han determinado dos principales desafíos para la inclusión financiera en el ámbito empresarial:

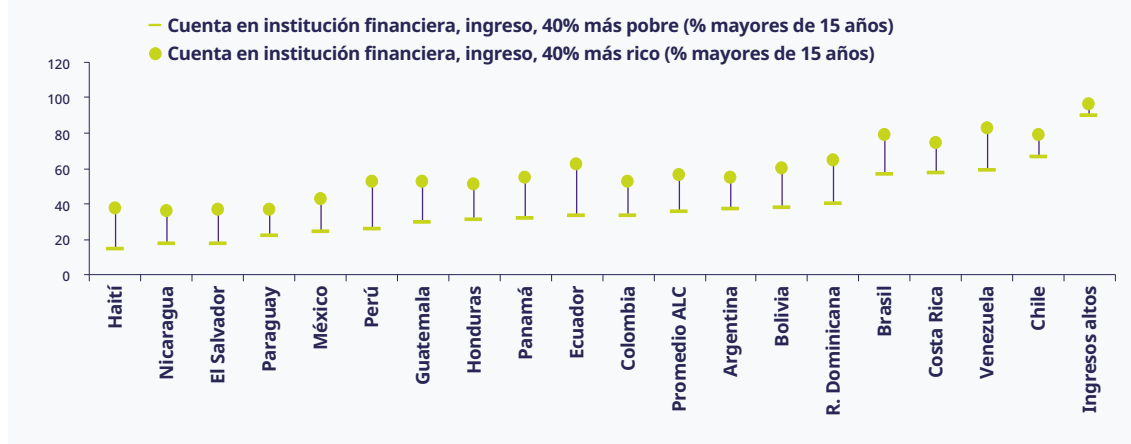
- ☒ alta penetración del crédito informal y ahorro fuera del sistema financiero, y
- ☒ acceso limitado de las empresas al mercado de capitales.

El Perú ocupa el segundo lugar general en el Microscopio de 2019, el cual analiza la regulación y las políticas utilizadas por los gobiernos y los organismos reguladores de 55 países de todo el mundo para aumentar la inclusión financiera entre sus poblaciones. Si bien el índice se enfoca exclusivamente en regulación, estrategias políticas e infraestructura, y no refleja necesariamente los resultados relacionados con la inclusión financiera, resulta un indicador relevante del entorno para generar inclusión financiera.

Según indicadores de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en la última década, el acceso a servicios financieros en el país se ha expandido significativamente. Por ejemplo, entre 2010 y 2019, el número de puntos de atención —oficinas, cajeros automáticos, cajeros corresponsales y otros— pasó de 129 a 1044 por cada cien mil habitantes adultos. Asimismo, el número de deudores (personas con créditos directos) ha aumentado de 4.5 a 7.4 millones.

No obstante, los niveles de acceso del Perú se encuentran entre los más bajos de América Latina. De acuerdo con la base de datos Global Findex del Banco Mundial, alrededor de la mitad de la población en la región tiene una cuenta en una institución financiera. Además, como se observa en el siguiente gráfico, en el Perú la desigualdad en cuanto al acceso financiero es aún mayor que en varios de sus pares de la región.

► **Figura 29. América Latina y el Caribe: inclusión financiera según nivel de ingreso, 2017**

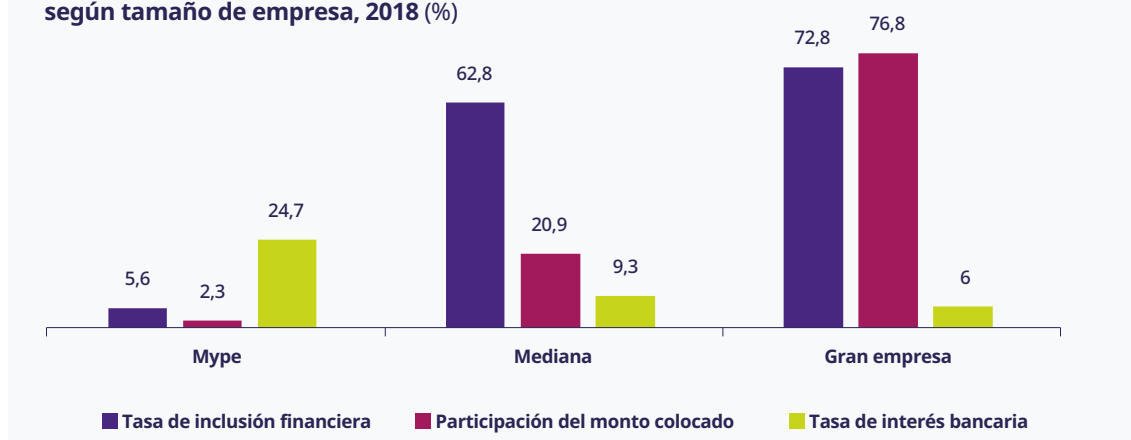


Fuente: OECD y The World Bank, 2020.

Respecto al acceso a financiamiento, la tasa de inclusión financiera —que se refiere a la tenencia de créditos vigentes, vencidos, refinanciados o reestructurados— de las mypes al 2018 ascendía a 5,6%, frente al 72,8% para las grandes empresas.

En esa misma línea, las grandes empresas concentran alrededor de tres cuartos del monto total colocado, mientras que en las mypes esta proporción asciende al 2,3% del total. Asimismo, las mypes enfrentan tasas de interés más altas —en promedio de 24,7% frente al 6% para la gran empresa—. Esto último coincide con que los altos intereses son el principal problema que afrontan las empresas con crédito, además de problemas de subcobertura de préstamo, según la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) 2018. Entonces, el bajo acceso al crédito de las mypes se puede entender como una consecuencia de las elevadas tasas de interés que encarecen el costo del capital. A su vez, esto último refleja asimetrías de información, altos costos de transacción, falta de garantías, limitada historia crediticia y ausencia de experiencia en gestión financiera.

► **Figura 30. Principales indicadores de inclusión financiera según tamaño de empresa, 2018 (%)**



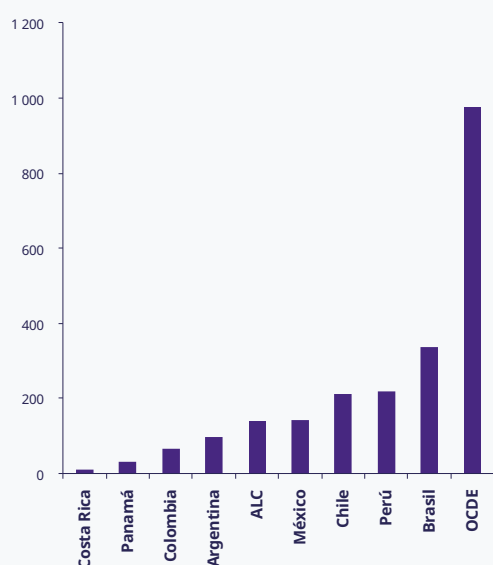
Fuente: PRODUCE, 2019.

Así, la alta informalidad en las mypes limitaría su acceso al sistema financiero, con lo que su principal fuente de financiamiento provendría del sector informal de créditos. Según información brindada por el BCRP, a partir de una encuesta realizada a mypes, principalmente de los sectores comercio, manufactura y agricultura, los prestamistas informales tienen como público objetivo a comerciantes sin acceso a créditos del sistema financiero. En este contexto, estos prestamistas otorgan créditos sin garantía y con tasas de interés promedio de 20% al mes, lo que equivale a 792% anual (BCRP 2020).

Por último, otro elemento clave para asegurar el financiamiento para las empresas, especialmente para las medianas y grandes, es el acceso al mercado de capitales. De acuerdo con la OCDE, el desarrollo del mercado de capitales representa una oportunidad de financiamiento externo para las empresas grandes y medianas, ya que el financiamiento a través de acciones podría resultar costoso para las firmas más jóvenes y pequeñas. Asimismo, la presencia del mercado de capitales en estas firmas le permitiría al sector bancario concentrarse en las de menor tamaño.

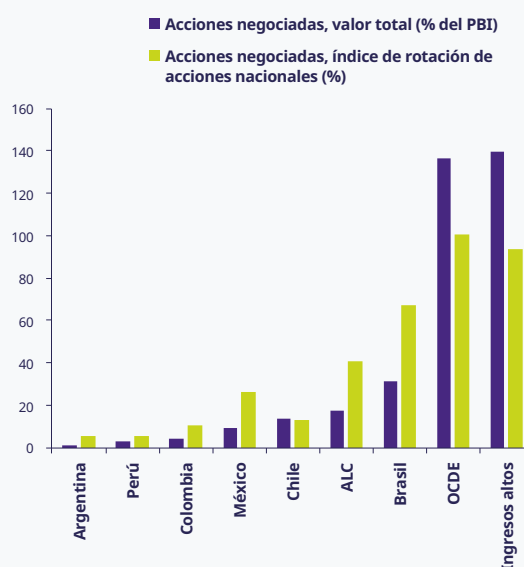
En este sentido, la región está considerablemente rezagada respecto a otras economías de mayores ingresos y que tienen un mercado de capitales más desarrollado. No obstante, ello significa un espacio para mejorar la calidad de este mercado en términos de liquidez —indicador que además ha sido señalado como clave para vencer la trampa de productividad—. En particular, el Perú registra más empresas locales listadas que sus pares de la Alianza del Pacífico e incluso que el promedio de la región. Sin embargo, dicho nivel aún se mantiene significativamente bajo en relación con los países miembros de la OCDE. Asimismo, los indicadores de liquidez muestran niveles de capitalización muy bajos (OCDE 2019).

► **Figura 31. Empresas locales listadas, 2017**



Fuente: OCDE, 2019.

► **Figura 32. Indicadores de liquidez, 2017**



Fuente: OCDE, 2019.

3.3 Innovación y progreso tecnológico (ODS 9)

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 establece como tercer objetivo prioritario «Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas». En ese sentido, el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización ha identificado los siguientes desafíos, alineados con el cumplimiento de dicho objetivo:

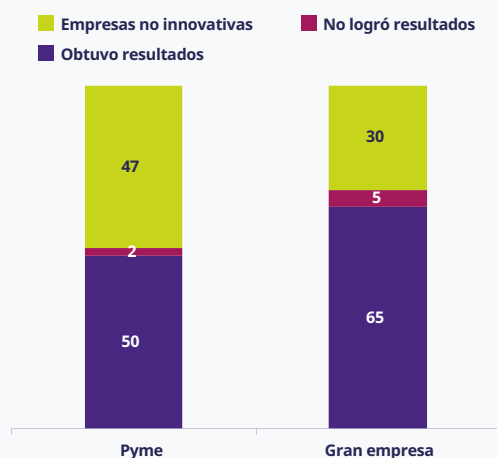
- ☑ promover el desarrollo de capacidades a través del fortalecimiento del I Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT);
- ☑ mejorar la eficacia de la inversión pública y de los procesos de innovación implementados; y
- ☑ implementar mecanismos que promuevan la investigación científica y articulen las instituciones que forman parte del SINACYT (MEF 2019).

La baja productividad también está relacionada con la escasa capacidad de innovación de las empresas. En particular, la innovación y el progreso tecnológico son relevantes para el desarrollo de un tejido empresarial sostenible e inclusivo que contribuya a la generación de empleos productivos y, a través de ello, al cumplimiento de los ODS. Por ejemplo, la digitalización reduce los costos de producción y las barreras de entrada a la formalidad para las micro y pequeñas empresas.

Así pues, un indicador importante para comparar los esfuerzos de innovación entre países es el gasto en I+D, como porcentaje del PBI. En el Perú, dicha proporción asciende a tan solo 0,1%, que está muy por debajo de la de otros países de la región como Chile (0,4%), México (0,3%) y Colombia (0,2%). Estos datos se relacionan con las brechas en productividad entre estos países.

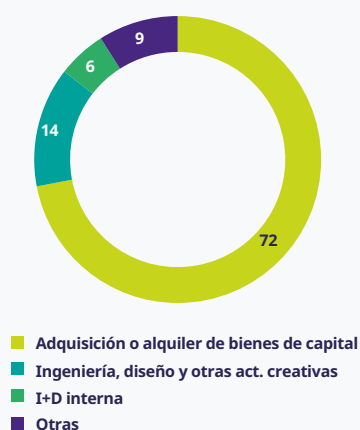
Además del bajo gasto relativo en innovación, también existe poca disposición de las empresas de enfocarse en este aspecto. Según la Encuesta Nacional de Innovación de la Industria Manufacturera y Empresas de Servicios Intensivos en Conocimiento (ENIIMSEC) de 2018, el 53% de las pymes presentaron conductas innovativas, frente al 70% de las grandes empresas. Asimismo, las principales actividades innovativas son la adquisición o el alquiler de bienes de capital (72%), la ingeniería, el diseño y otras actividades creativas (14%) y la I+D interna (6%). De acuerdo con los distintos sectores, en manufactura la actividad principal de innovación es la adquisición de bienes de capital (67%) y de servicios intensivos, desarrollo o adquisición de *software* y base de datos (62%).

► **Figura 33. Resultados de innovación según tamaño de empresa, 2015-2017 (%)**



Fuente: PRODUCE, 2018.

► **Figura 34. Principales actividades innovativas (%)**



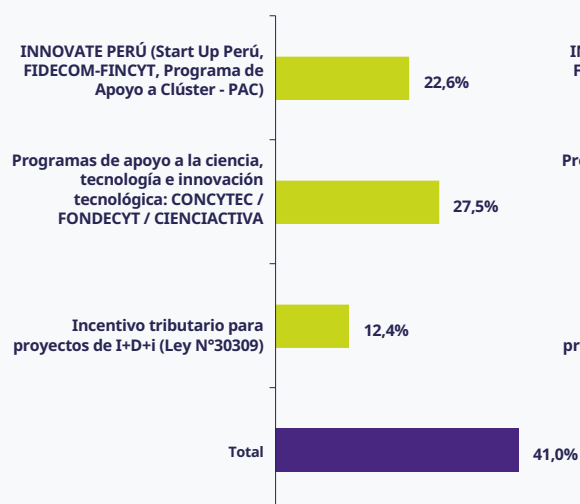
Fuente: PRODUCE, 2018.

Entre los aspectos que motivaron la puesta en práctica de las actividades de innovación, destaca la propia cultura empresarial (73%), el aprovechamiento de una idea generada al interior de la empresa (69%) y el aprovechamiento de una demanda total o parcialmente insatisfecha en el mercado (59%). Al respecto, las empresas muestran cierto grado de flexibilidad y capacidad de respuesta y adaptación a las demandas de los mercados, continuamente impulsadas por la globalización y el cambio tecnológico.

Además, según señala Castilla (2020), el uso de tecnologías digitales o de tecnologías de la información y las comunicaciones aporta al desarrollo económico porque aumenta la eficacia generada por la reducción de costos y fomenta la inclusión producida por la tenencia de nuevos servicios. Al respecto, existe una brecha en cuanto a las herramientas digitales según tamaño de empresa. En relación con este punto, alrededor del 95% de las grandes empresas cuentan con computadoras e internet, mientras que en las mypes esta proporción es de casi 66%. En cuanto a la implementación del comercio electrónico, si bien esta estrategia comercial está en una etapa inicial, también hay diferencias según el tamaño de las empresas. Es así que el 15% y el 10% de las grandes empresas realizaron compras y ventas por internet, respectivamente, frente al 10,1% y 4,3% registrado en las mypes.

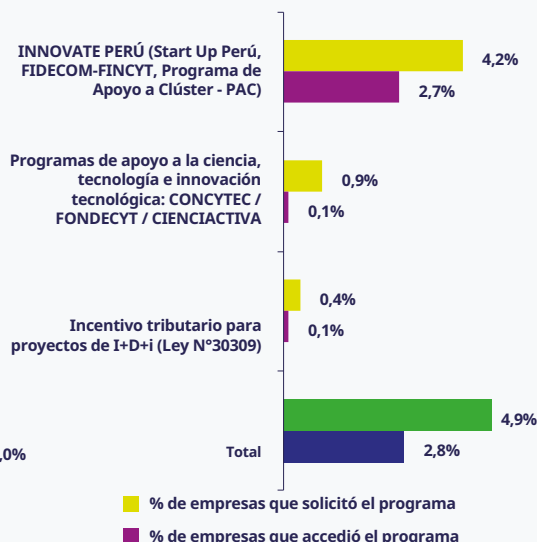
Por último, como en la mayoría de los países en desarrollo, el Estado cumple un rol vital en el fomento de la innovación en el ámbito empresarial. En tal sentido, es pertinente analizar la efectividad de los programas públicos de apoyo a la innovación. Según la ENIIMSEC 2018, el 41% de las empresas manufactureras y de servicios intensivos conocen estos programas, como Innóvate Perú (23%), los programas de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación (CONCYTEC, Fondecyt, Cienciactiva) y los programas de incentivos tributarios para proyectos de I+D. Sin embargo, solo el 5% de las empresas encuestadas los solicitaron y únicamente el 3% accedió a ellos.

► **Figura 35. Empresas que conocen los programas de apoyo a la innovación, 2015 -2017 (%)**



Fuente: PRODUCE, 2018.

► **Figura 36. Empresas que solicitaron y accedieron a los programas de apoyo a la innovación, 2015 -2017 (%)**



Fuente: PRODUCE, 2018.



► **Propuesta de políticas públicas para fomentar un tejido empresarial sostenible e inclusivo**



Sobre la base del diagnóstico presentado, esta sección recoge las recomendaciones de políticas públicas elaboradas por diversos organismos multilaterales, representantes de gremios, así como de formuladores de políticas públicas en las tres áreas temáticas presentadas: a) encadenamientos productivos, b) inclusión financiera y c) innovación y progreso tecnológico.

Las propuestas presentadas en este acápite requieren una nueva institucionalidad público-privada que no solo apunte las ayudas específicas (por ejemplo, las donaciones privadas por desastres climáticos o pandemia), sino que también permita fortalecer, de manera muy transparente, el proceso de toma de decisiones de las políticas públicas, así como restablecer la confianza y la cooperación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil.

Esta nueva institucionalidad público-privada debe estar adscrita a una entidad pública, con responsables, metas concretas, mecanismos de ejecución y rendición de cuentas y generación de evidencia. Usualmente, los problemas por resolver necesitan un enfoque multisectorial, lo cual implica que la apropiación y la rendición de cuentas sea al más alto nivel (por ejemplo, el presidente o el primer ministro).

Actualmente, hay buenas experiencias de marcos institucionales público-privados con agendas muy focalizadas, como los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Obras por Impuestos o las Mesas Ejecutivas Sectoriales del MEF. A partir de ello, es importante extraer las lecciones aprendidas en cuanto a gobernanza, roles, instrumentos de gestión, rendición de cuentas, entre otros temas.

La cooperación público-privada les da sostenibilidad a las políticas públicas en economías con tan baja institucionalidad. Si hay cambio de personas, hay cambio de políticas, lo que afecta la predictibilidad necesaria que requiere el tejido empresarial. Sin embargo, la consolidación de mecanismos público-privados para el diseño y la implementación de las políticas permite su continuidad y las convierte en políticas de Estado que trascienden a los gobiernos de turno.

Esta nueva institucionalidad se puede plantear como pilotos en sectores con alta productividad y alta fragmentación empresarial, como la agricultura, el turismo o la minería.

► I. Encadenamientos productivos

1

Atender el bajo nivel de valor agregado en los productos y servicios del sector mipymes

Recomendación: «Atender el bajo nivel de valor agregado en los productos y servicios del sector mipymes»

Se plantea **articular esfuerzos** con el sector público y empresas de mayor tamaño para **desarrollar instrumentos** que permitan aproximar la ciencia, tecnología e innovación (CTI) al sector mipyme, así como plantear estrategias para reducir las brechas en formación y capacitación del capital humano del sector en temas vinculados con la innovación y la tecnología; esto, a través de una Mesa Técnica «Mipyme Tecnológica» en el MEF que fomente programas piloto que luego puedan ser escalables.

En este sentido, la propuesta permitirá que las mipymes realicen economías de escala y logren más eficiencias productivas debidamente encadenadas con empresas de mayor tamaño, principalmente con la gran empresa. En este proceso, los sectores con más potencial para articular esfuerzos e invertir en CTI son agroexportación, energía, forestal, manufactura, minería, salud, educación y saneamiento; por lo tanto, permitirán mejorar la productividad y la competitividad de la economía. En manufactura es importante implementar CTI para desarrollar las industrias metalmecánicas, los químicos, los textiles y los equipos de protección de personal; así como el sector transporte para movilizar los insumos, los minerales y los productos comercializables. La inversión en CTI debe tener como objetivo aumentar la productividad del sector productivo de manera transversal en comercialización, industrialización, logística y producción. A continuación, se presentan las principales iniciativas e instituciones para promover CTI en el país y generar un ecosistema de encadenamientos productivos:

- ✓ **Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep)
- ✓ **Comisión de Innovación:** Sociedad Nacional de Industrias (SNI)
- ✓ **SAMMI-Clúster Minero Andino:** Corporación Andina de Fomento (CAF), Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y principales empresas mineras y proveedoras
- ✓ **TICAR:** Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)
- ✓ **Programación de CIT:** Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec)
- ✓ **Programa de Intercambio Tecnológico (PKTEC):** Ministerio de la Producción
- ✓ **Programa ProInnovate, Concurso Mipymes Digitales:** Ministerio de la Producción

Impacto esperado:

Generar espacios de articulación entre la comunidad científica, las grandes empresas y el sector mipyme para: a) orientar los recursos de investigación hacia los temas planteados por los actores de la micro y pequeña empresa; y b) establecer un programa efectivo de capacitación del capital humano que incluya pasantías, formación dual, becas y vinculación con centros de formación.

ODS:



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador:

Número de mipymes beneficiadas con los fondos y los recursos nacionales disponibles para innovación.

Justificación:

Si se conoce la cantidad de mipymes que han accedido a los recursos nacionales destinados para la innovación se podrá identificar si el interés de este sector por llevar a cabo actividades relativas a este punto es creciente. Además, se podrá detectar si los mecanismos de comunicación y difusión de dichos fondos son los más idóneos para el sector de la mipymes.

2

Encadenamiento transversal para productividad y competitividad

Recomendación: «Encadenamiento transversal para productividad y competitividad»

El objetivo de la propuesta es crear mecanismos e incentivos para que las grandes empresas puedan suscribir contratos de cooperación con las mipymes, para promover el encadenamiento transversal en comercialización, industrialización, logística y producción.

Para lograrlo, las empresas privadas y las universidades públicas o privadas pueden proponerle al Ministerio de la Producción proyectos de encadenamientos de las grandes empresas con las mipymes a escala nacional. Estos proyectos deben incluir componentes de acompañamiento y capacitación de las mipymes. Asimismo, aquellos destinados a investigaciones y a innovaciones se enfocarán en mejorar la productividad y la competitividad de los bienes y servicios, así como sus correspondientes etapas.

Al respecto, las universidades públicas cuentan con importantes recursos de canon y regalías. De hecho, estas pueden destinar un porcentaje (25%) de los recursos que perciben por conceptos de canon, sobrecanon, regalía minera, Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), renta de aduanas y participaciones, así como de los saldos de balance, para realizar proyectos de investigaciones y de innovaciones centrados en el encadenamiento transversal para la productividad y la competitividad, y para la recuperación y la reconversión de las mipymes.

En efecto, la principal fuente de recursos para promover la CTI en el Perú son los recursos que perciben las universidades públicas provenientes del canon, sobrecanon, regalía minera, FOCAM, renta de aduanas y participaciones. En el periodo 2005-2020, estas percibieron 4000 millones de soles. Para esta década se proyecta que recibirán más de 7000 millones de soles por los proyectos que actualmente se encuentran en operación y continuarían en los siguientes años, así como por la puesta en marcha de otros más que están en cartera.

Impacto esperado:

Utilizar los recursos de los que disponen las universidades públicas en innovación para mejorar la productividad de las actividades productivas, la educación y la salud de los corredores económicos territoriales y los clústeres que se encuentran relacionados con dichas instituciones.

ODS:



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador:	Número de mipymes con encadenamiento transversal para productividad y competitividad.
Justificación:	El objetivo es proponer que las mipymes cuenten con encadenamiento transversal para productividad y competitividad.

3

Promover la conformación de clústeres sectoriales de innovación abierta

Recomendación: «Promover la conformación de clústeres sectoriales de innovación abierta»

Es necesario que las oportunidades de negocio sean mejor aprovechadas, siempre que los emprendedores y los empresarios locales cuenten con las capacidades técnicas y administrativas que les permitan cubrir satisfactoriamente dicha demanda en un ecosistema promotor intensivo de clústeres. Este componente apunta al fortalecimiento de estas capacidades a partir de un acompañamiento integral a las unidades productivas.

Los clústeres sectoriales impulsan la colaboración y la articulación entre empresas proveedoras, la academia y el Estado, con el propósito de crear valor compartido, fortalecer los lazos entre los distintos actores, generar acercamiento con los proveedores con mayores capacidades de innovación y fomentar la competitividad del sector.

Actualmente se cuenta con el primer estudio de caracterización de los proveedores mineros del Perú, similar al de los países que muestran un mayor avance productivo y técnico de los proveedores del sector. Esta iniciativa es impulsada por la CAF, la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y las principales empresas mineras y proveedoras del sur peruano.

La minería y otros recursos naturales pueden transformarse en una plataforma para generar innovación tecnológica e impulsar el desarrollo y la prosperidad de los países. En efecto, experiencias como las de Noruega, Australia, Canadá, entre otros países altamente dependientes de las exportaciones de sus recursos naturales, ponen de relieve el potencial que se genera para un mayor valor agregado para la economía. Específicamente en el caso de la minería, destaca Australia, país que en treinta años ha logrado desarrollar un sector —que ellos llaman METS (Mining, Equipment, Technology and Services)— que ha llegado a exportar 27 billones de dólares y que ha igualado a la minería en términos de PBI. Además, está Chile, que inició este camino hace más de diez años y ya tiene metas claras de llegar a los 250 proveedores de clase mundial, con exportaciones por cuatro billones de dólares al 2035.

De este modo, el caso de éxito del Clúster Minero del Sur puede replicarse en otros sectores y ámbitos regionales con la finalidad de responder a los desafíos y las operaciones de cada sector. Más aún, es relevante que el diseño de esta iniciativa incorpore la articulación de la red de cámaras regionales según sector.

Impacto esperado:

Esta iniciativa busca contribuir al fortalecimiento de un grupo importante de emprendimientos y empresas, con el objetivo de ayudarlos a formalizar sus procesos administrativos y productivos, de tal forma que puedan consolidar sus negocios en el contexto local y subregional.

Las experiencias de Australia y Chile respecto a la conformación de clústeres y ecosistemas de innovación mineros plantean una importante oportunidad para el Perú. Ello implica aprovechar estos aprendizajes para construir un camino propio hacia una minería más competitiva, innovadora y que potencie los encadenamientos productivos. En ese sentido, el potencial de crecimiento económico que se observa a partir del impulso de un sector de proveedores de base tecnológica, con capacidades de innovar y de exportar conocimiento, es muy interesante. Tal es el caso de los METS australianos, que experimentaron altas tasas de crecimiento promedio anual de 15% a 20%, durante el superciclo de los metales básicos del periodo 2002-2012, en el que pasaron de representar del 4% al 8% del PBI australiano —porcentaje equivalente a 128 billones de dólares—. Con ello se igualó el PBI minero y en la práctica consiguieron duplicar el impacto del sector minero (si se suma la actividad de empresas mineras y proveedoras) en su economía.

Ese potencial de crecimiento también podría aplicarse para el Perú. Si se hace una proyección a diez y veinte años y se establece un trabajo serio y sostenido de impulso de los clústeres mineros y de desarrollo de un sector de proveedores con mayores capacidades tecnológicas, de innovación y exportación, existe una gran oportunidad de crecimiento para el sector. Así pues, este pasaría del 4%, que es lo que hoy representa la actividad de los proveedores peruanos, al 8% del PBI en un periodo de veinte años, con el consecuente incremento del impacto sobre la economía y el desarrollo del país.

ODS:

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:	
Nombre del indicador:	Unidades empresariales fortalecidas administrativa y productivamente y participantes en los clústeres de innovación.
Justificación:	La demanda de bienes y servicios por parte de las grandes compañías de la subregión implica oportunidades de negocio para las iniciativas empresariales locales. Asimismo, a partir de ello es posible formar cadenas de valor en beneficio de una determinada área de influencia. Por ello, las empresas deben estar fortalecidas para poder enfrentar los retos que se presentan.

4

Creación de instituciones especializadas en el Estado que permitan avanzar en la certificación y la estandarización de los proveedores locales

Recomendación: «Creación de instituciones especializadas del Estado que permitan avanzar en la certificación y la estandarización de los proveedores locales»

Es necesario que se creen instituciones del Estado que certifiquen a los proveedores que cuenten con las capacidades técnicas y administrativas para cubrir satisfactoriamente el mercado.

Para lograr un mayor impacto en favor del desarrollo, la creación de instituciones especializadas del Estado que faciliten la certificación y la estandarización de los proveedores locales se puede iniciar con aquellos que estén relacionados con los sectores de mayor potencial de crecimiento, como minería, agropecuario exportador, energía, forestal, entre otros.

De acuerdo con el BID, «existe evidencia empírica sobre los determinantes de la adopción de certificaciones internacionales de calidad (ISO) y sus efectos sobre el desempeño de las empresas. Los resultados indican que las firmas exportadoras, extranjeras y de mayor tamaño en términos de empleados presentan mayor nivel de adopción, mientras que aquellas empresas que tienen problemas de acceso al financiamiento tienen una adopción menor. Por otro lado, la obtención de certificaciones tiene un efecto positivo en la probabilidad de exportar y el monto exportado, además, genera una reducción en la restricción al crédito de las empresas».

Impacto esperado:

Esta iniciativa busca que los proveedores mineros tengan una certificación, la cual generará confianza y los hará más competitivos.

ODS:



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Indicador de seguimiento:	
Nombre del indicador:	Unidades productivas con certificación técnica.
Justificación:	La demanda de bienes y servicios por parte de las grandes compañías es constante. Estas necesitan que los proveedores locales estén certificados por alguna institución del Estado para poder contar con un servicio de garantía. Este es un beneficio tanto para la compañía, ya que tendría la garantía de los proveedores locales, como para los proveedores locales, ya que se harían más competitivos durante la búsqueda de la certificación.

5

Aumento de la productividad a través de la formalización

Recomendación: «Aumento de la productividad a través de la formalización»

Asistencia técnica para el acceso a mercados y la adopción de prácticas gerenciales. Las empresas siguen percibiendo que la formalización es costosa y trae muy pocos beneficios tangibles. Por ello, más del 80% de las unidades productivas no se formalizan porque no consideran que esto sea necesario o porque su escala de operaciones no lo hace factible.

En este sentido, es fundamental que los sectores públicos relacionados con el aparato productivo del país (ministerios) —principalmente, agropecuario, minería, manufactura, pesca, entre otros— implementen programas de asistencia técnica para el acceso a mercados y la adopción de prácticas gerenciales para mipymes. Esto permitirá ampliar los mercados dentro de un proceso de encadenamiento productivo sectorial de las pequeñas empresas con las de mayor escala en producción.

Impacto esperado:

Con la formalización de las mipymes, las empresas podrán recibir la ayuda directa del sector público, así como participar en gremios empresariales. Ello mejorará la percepción sobre los beneficios de la formalidad y permitirá acompañar este proceso con asistencia técnica para el acceso a mercados y la adopción de prácticas gerenciales que ayuden a superar la «valla de la calidad».

ODS:



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador:

Porcentaje de las mipymes respecto al total que están formalizadas.

Justificación:

Si se conoce el porcentaje de mipymes que están formalizadas, se podrá determinar si hay un avance respecto a periodos anteriores en el mercado empresarial formal.

6

Modificar los componentes del Reglamento del Decreto Legislativo 1414 que obstaculizan el desarrollo productivo y empresarial de las mypes- Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar Núcleos Ejecutores de Compras para Promover y Facilitar el Acceso de las Micro y Pequeñas Empresas a las Compras Públicas

Recomendación: «Modificar los componentes del Reglamento del Decreto Legislativo 1414 que obstaculizan el desarrollo productivo y empresarial de las mypes»

Por ejemplo, incluir como factor de competencia un requerimiento de «menor precio» representa una barrera de entrada para las mypes y dificulta el escalonamiento productivo nacional. Esta priorización del «menor precio» afecta las compras estatales en general. La ley establece que, a través de los núcleos ejecutores, se promoverán en las mypes diversos compromisos de desarrollo productivo que se reflejarán, a su vez, en los precios de los productos, tales como la incorporación de criterios de innovación y de mayor valor agregado, calidad en los productos y procesos, sostenibilidad en el uso de materias primas e insumos, estimulación de la economía circular, conformación de conglomerados productivos, entre otros.

Impacto esperado:

Un programa efectivo que impulse el desarrollo productivo y el crecimiento de las mypes deberá elevar la productividad de este sector y favorecer la sostenibilidad económica y financiera de los participantes. Asimismo, la modificación del reglamento deberá permitir que la mypes accedan a los regímenes especiales de adquisiciones de bienes con condiciones y, además, que potencien y premien el incremento de calidad, una mejor gestión comercial, la formalización empresarial, la creación de consorcios y el fomento de la asociatividad.

ODS:



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador 1:

Monto anual de compras mediante los núcleos ejecutores.

Justificación 1:

Si se conoce el monto anual de compras a Mypes vía núcleos ejecutores, se podrá identificar si es que estas están siendo el punto focal de las compras estatales.

Nombre del indicador 2:

Número de mypes participantes en los núcleos ejecutores convocados.

Justificación 2:

Si se conoce el número de mypes, se podrá identificar directamente cuántas se han beneficiado de este cambio en el DL 1414.

7

Implementar programas de acceso a compras públicas dirigidas a las mypes a través de sus núcleos ejecutores y compras realizadas

Recomendación: «Implementar programas de acceso a compras públicas dirigidas a las mypes a través de sus núcleos ejecutores y compras realizadas»

Para enfrentar esta emergencia se deben generar las condiciones para el ingreso a nuevos mercados e impulsar la digitalización de las operaciones empresariales. Esto es clave para adaptarse a la crisis y también puede ser una ventaja competitiva en una etapa pospandemia. El uso de las nuevas tecnologías y la digitalización ayudaría a las mypes a potenciar su escala productiva, pues se reducirían los procesos de comercialización y venta, y se impulsaría una gestión más eficiente de la cadena de suministro.

Al respecto, la Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa, ley 28015 (Ley mype), establece que las entidades públicas tienen la obligación de separar no menos del 40% de sus compras para ser atendidas por las mypes, en aquellos bienes y servicios que estas puedan suministrar. En la práctica, no se ha viabilizado el cumplimiento de esta obligación.

Impacto esperado:

Destinar un porcentaje del total de las compras realizadas por las entidades públicas a la micro y pequeña empresa en forma descentralizada, así como activar los núcleos ejecutores y los programas de compras.

En América Latina, las mipymes son fundamentales para lograr la cohesión social debido a su gran capacidad de generación de empleo y riqueza; asimismo, este segmento de empresas contribuye a la disminución de la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las familias.

Particularmente en el Perú, las mipymes constituyen el estrato empresarial más importante del país, pues representan el 99,6% del total de empresas formales en la economía peruana. De estas, según cifras del Ministerio de la Producción, el 87,6% se dedican a la actividad de comercio y servicios, y el resto (12,4%), a la actividad productiva (manufactura, construcción, agropecuario, minería y pesca).

ODS:



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador:

Monto anual de compras en las mypes.

Justificación:

Se podrán potenciar programas de acceso a compras para recuperar el dinamismo de las mypes a través de estos mecanismos.

8

Retomar la agenda de optimización de trámites

Recomendación: «Retomar la agenda de optimización de trámites»

De acuerdo con el Banco Mundial, luego de mostrar un significativo avance, en los últimos años ha habido un fuerte retroceso en la facilidad para hacer negocios en el país. Entre los años 2001 y 2006, el Perú logró mejorar 35 posiciones y pasó de la ubicación 71 a la 36. Posteriormente, el país retrocedió 32 posiciones, ya que pasó de la ubicación 36 a la 68.

El problema de la sobrerregulación puede definirse como el exceso de regulaciones o el detallismo excesivo en las normas. Actualmente, existe una sobrerregulación en las entidades de la Administración Pública y ello se relaciona con todos los requisitos y trámites necesarios para que una mipyme pueda operar y llevar a cabo su negocio. Ello abarca la licencia de funcionamiento, el certificado de Defensa Civil, el análisis de impacto ambiental, las autorizaciones ante diversas entidades como la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), la Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN), el Ministerio de Salud (MINSA), entre otras instancias del Poder Ejecutivo.

El principal problema es que las entidades administrativas, como las municipalidades y los ministerios, no estandarizan sus procesos ni sus requisitos, por lo que suelen existir trámites similares en jurisdicciones distintas, pero con diferentes requerimientos.

Por ello se busca uniformizar las regulaciones y los trámites de mayor demanda para las mypes, así como simplificar y racionalizar las regulaciones y la tramitación de los procedimientos administrativos para las mipymes.

Impacto esperado:

En este contexto, se proponen las siguientes medidas.

- ☑ **Ventanilla Única de Trámites:** a) integrar los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE)/ Programa MiEmpresa y Centro Integrado Formaliza Perú (tributario, laboral, autorizaciones sectoriales) como Ventanilla Única para trámites de facilitación de negocios, en los principales municipios con clústeres empresariales (veinte centros integrados en todo el país) y b) elaborar compendios informativos sobre los procedimientos de apertura de negocios e inspecciones municipales, laborales y tributarias para empresas.
- ☑ **Virtualización de trámites en salud (hospitales públicos) y seguridad (comisarias):** es preciso establecer un observatorio público-privado para medir los costos para el ciudadano de los procedimientos administrativos, sobre la base del método Standard-Cost Model, en el ámbito municipal.
- ☑ **Esquema institucional de seguimiento y control ad hoc Doing Business:** se debe establecer un grupo de trabajo liderado por el ministro de Economía y Finanzas, para implementar medidas para mejorar la posición del Perú en Doing Business (algunos ejemplos son China, India, Colombia, Brasil y Argentina).
- ☑ **Programa de reducción de trámites de los TUPA:** se debe implementar un programa anual para la reducción de trámites de los TUPA, como mínimo en 20% (un ejemplo es la provincia de British Columbia, en Canadá).

ODS:	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Indicador de seguimiento:	
Nombre del indicador:	Número de horas y costos de trámites en los que incurren las mipymes.
Justificación:	El objetivo es proponer que las mipymes cuenten con un sistema de trámites óptimo, con ventanilla única y virtual y con bajo costo de cumplimiento.
9 Creación de un único régimen tributario para el impuesto a la renta que considere a las mipymes	
Recomendación: «Creación de un único régimen tributario para las mipymes»	
Se deben eliminar los regímenes simplificados (RUS, RER, RMT) o focalizarlos en el segmento considerado en su concepción inicial (bodegas y pequeños mercados de abastos); asimismo, se debe migrar hacia un régimen único de impuesto a la renta (IR), progresivo como el de IR a personas naturales, para generar incentivos a la contratación formal a través de la deducción de costos laborales. Para ello se necesita crear un régimen único de IR para las empresas, el cual deberá tener tasas marginales crecientes. Asimismo, con el objetivo de reducir el costo de cumplimiento, mediante el uso masivo de los comprobantes de pago y planilla electrónicos, se propone redefinir una nueva base imponible, más cercana a la utilidad operativa y que considere los ingresos y los gastos del periodo y esté exenta de los cálculos complejos asociados a la depreciación y la amortización de deudas. La digitalización tributaria es una condición necesaria para implementar esta propuesta, pues le permitirá a la SUNAT determinar la deuda tributaria de cada contribuyente, tal como se hace actualmente con el IR de las personas naturales (cuarta y quinta categoría).	
Impacto esperado:	
Las mipymes disponen de un sistema tributario competitivo, de fácil administración y de bajo costo de cumplimiento para contribuir con el encadenamiento con las grandes empresas.	
ODS:	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Indicador de seguimiento:	
Nombre del indicador:	Número de mypes que migran de los actuales regímenes simplificados hacia el nuevo régimen único.
Justificación:	El objetivo es que el nuevo régimen tributario desincentive la atomización de las operaciones y promueva el crecimiento empresarial y la contratación de mano de obra formal.

► II. Inclusión financiera

10

Promover la competencia en la provisión de servicios financieros sin vulnerar el principio constitucional del rol subsidiario del Estado**Recomendación: «Promover la competencia en la provisión de servicios financieros»**

Una mayor competencia en este sector se traduciría, por ejemplo, en menores costos operacionales para los usuarios, tal como es el caso de las transferencias interbancarias entre distintas regiones del país. De igual forma, un mayor acceso financiero podría impulsar la interoperabilidad entre proveedores, canales y productos.

Impacto esperado:

Aumento de la inclusión financiera y desarrollo de la innovación tanto en el sector financiero como en las mipymes beneficiadas por la mayor competencia.

ODS:

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:**Nombre del indicador:**

Concentración del sector financiero y del mercado de pagos minoristas.

Justificación:

El objetivo es promover una mayor competencia y condiciones equitativas en el sector financiero, con la finalidad de mejorar la inclusión financiera de las mipymes.

11

Fomentar opciones de financiamiento diversas y asequibles para las mipymes**Recomendación: «Fomentar opciones de financiamiento diversas y asequibles para las mipymes»**

Para continuar con el avance de la inclusión financiera, principalmente en zonas rurales, se requiere promover un ecosistema de servicios financieros digitales según las distintas necesidades de las empresas. Así, por ejemplo, existen las opciones de financiamiento colaborativo (*crowdfunding*), el *factoring* y el financiamiento a través de *financial technology* (FinTech). Si bien el marco normativo de varias de estas alternativas se ha desarrollado en los últimos años, debe haber más difusión entre las mipymes.

Ello puede ponerse en marcha con la aplicación de nuevos modelos de financiamiento, como el adoptado en México, el cual se denomina «Factoraje Inverso», de Nacional Financiera (NAFIN). En dicho modelo, la información sobre la negociación está en una sola plataforma. Los compradores de las pymes (o «empresas de primer orden» (EPO), término empleado por NAFIN) pueden decidir cuál es la institución financiera con la que realizarán el factoraje. Adicionalmente, se conoce el riesgo para el intermediario, pues para que una EPO se integre al esquema debe tener ciertas características, entre ellas, capacidad de pago.

Impacto esperado:

Mejorar el acceso a financiamiento para las mipymes con mecanismos innovadores que les permitan crecer y mejorar su productividad.

ODS:	
 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
Indicador de seguimiento:	
Nombre del indicador:	Número de mypes con acceso a financiamiento formal por <i>factoring</i> , <i>crowdfunding</i> , FinTech, entre otros.
Justificación:	El objetivo es ampliar la oferta de fuentes de financiamiento para las mipymes con la finalidad de que estas puedan crecer y mejorar su productividad.
12	Fomentar los mecanismos de garantía que respaldan los créditos de las mipymes
Recomendación: «Fomentar los mecanismos de garantía que respaldan los créditos de las mipymes»	
Los fondos de garantía para las mipymes son una herramienta importante para su desarrollo. Este mecanismo se utiliza para dar acceso al crédito a las mipymes que tienen dificultades para obtenerlo debido a que no cuentan con un respaldo o colateral y que de otra forma no podrían solicitar financiamiento. Cabe mencionar que el Perú es uno de los países de la región que cuenta con este instrumento desde hace varias décadas. En 1979 se creó la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI), una entidad financiera especializada en servicios de garantía para las mypes. Solo en 2018, la FOGAPI registró un monto total afianzado de 176 378 millones de dólares. Por su parte, en setiembre de 2018 se creó el Fondo Crecer, el cual busca otorgar instrumentos de cobertura (garantías, reafianzamientos y garantías bursátiles), instrumentos de inversión y créditos a las mipymes. Esta entidad recién inició operaciones en julio de 2019, al otorgar a la entonces Financiera TFC una garantía de crédito por un monto de 1.1 millones de dólares, lo cual permitió beneficiar a 281 mipymes. Adicionalmente, respecto al Fondo Crecer, el BCRP señala que este podría ofrecer garantías para reducir el riesgo de crédito asumido por los inversionistas en los productos de titulización de deuda de las pequeñas y medianas empresas. De este modo, los recursos deberían destinarse no solo a reducir el costo de financiamiento de las empresas ya bancarizadas, sino también a financiar a los nuevos clientes.	
Impacto esperado:	
Aumento del acceso de las mipymes a fuentes de financiamiento formal y una mayor colocación de garantías por parte de la FOGAPI y el Fondo Crecer.	
ODS:	
 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
Indicador de seguimiento:	
Nombre del indicador:	Colocación de garantías por parte de la FOGAPI y el Fondo Crecer.
Justificación:	El objetivo es aumentar el número de mipymes que acceden a financiamiento a través de los fondos de garantía y que no podrían hacerlo de otra forma por no tener respaldo crediticio.

13

Reforzar iniciativas digitales de inclusión financiera

Recomendación: «Reforzar iniciativas de inclusión financiera: cuenta DNI y billetera electrónica»

La pandemia de la COVID-19 impulsó la demanda de servicios digitales y disminuyó el uso de efectivo como medio de pago. Ante ello, algunas instituciones financieras habilitaron la apertura de cuentas digitales. Sin embargo, la entrega de los bonos dispuestos por el Gobierno generó aglomeraciones debido a que, en un primer momento, coincidió con los cobros de otros programas sociales.

En respuesta, diversos especialistas recomendaron entregar los bonos de manera digital, a través de la billetera electrónica que, a diferencia de la mayoría de aplicativos móviles de entidades financieras, permite hacer transferencias sin que se necesite abrir una cuenta. Más aún, existía consenso respecto a que, por lo menos en áreas urbanas y con mayores puntos de atención, deberían aprovecharse todas las plataformas digitales disponibles, incluyendo la billetera electrónica.

En este sentido, para aumentar el número de usuarios y utilizar esta coyuntura para avanzar en inclusión financiera, se requiere que las plataformas de dinero electrónico sean interoperables, de tal forma que los usuarios puedan realizar diversas transacciones, independientemente de su proveedor financiero.

Según información de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), más de 12 millones de peruanos utilizan algún tipo de billetera digital, lo que representa un crecimiento del 75% desde 2020 a 2021. Además, su uso como forma de pago en mercados y comercios ha mostrado un aumento sostenido en número de puestos afiliados, número de transacciones, monto de transacciones, entre otros indicadores. Así, el desempeño de los comerciantes que utilizan estas billeteras ocasiona un efecto derrame que incentiva a que más establecimientos se afilien; por tanto, su magnitud sería casi igual al efecto de la afiliación y se estima que incluso podría ser mayor que el efecto inicial. La ASBANC también señala que es preciso fortalecer el marco legal de estos instrumentos y establecer una mayor articulación institucional, así como abordar la barrera que supone el acceso a internet y a telefonía *smart*, entre otras medidas que aumenten la predisposición de los comercios a afiliarse.

Asimismo, en febrero de 2021, el Gobierno oficializó la creación de la cuenta DNI, una herramienta básica y digital que permite recibir subsidios monetarios, hacer retiros en cajeros del Banco de la Nación, transferir dinero a la billetera digital Bim y realizar compras y pagos en comercios. El proceso de activación se inició el 25 de octubre de 2021 y a mediados de noviembre más de un millón de beneficiarios del apoyo económico individual Yanapay activaron sus cuentas. En el plan de funcionalidades se prevé que en 2022 se habilitarán pagos de servicios y el uso de agentes Multired. Por lo tanto, es necesario impulsar aún más la cuenta DNI, las billeteras electrónicas y los aplicativos digitales.

Impacto esperado:

Aumento del acceso y uso de las mipymes de herramientas financieras digitales como las billeteras electrónicas y las plataformas de dinero electrónico.

ODS:

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:**Nombre del indicador:**

Número de comercios afiliados a algún tipo de billetera digital y número de afiliados y usuarios de la cuenta DNI.

Justificación:

El objetivo es aumentar el número de mipymes que acceden a medios de pago digitales a través de la billetera electrónica, las plataformas digitales o la cuenta DNI.

► III. Innovación y progreso tecnológico

14

Aprobar la actualización del Plan Nacional de CTI (PNCTI) en el marco de la rectoría de Concytec y del programa presupuestal único

Recomendación: «Aprobar la actualización del Plan Nacional de CTI (PNCTI) en el marco de la rectoría de Concytec y del programa presupuestal único»

La propuesta se sustenta en la necesidad de contar con un organismo rector que plantee objetivos de corto, mediano y largo plazo, gestione eficientemente los fondos financieros y consolide todas las acciones de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI). Hasta la fecha, el Concytec impulsa distintas estrategias para apuntalar y mejorar la gestión dentro del sistema.

Asimismo, esta instancia está trabajando en la actualización de la Política Nacional para el Desarrollo de CTI. Al respecto, cabe mencionar que en marzo de 2020 se conformó un grupo de trabajo multisectorial para su elaboración (resolución ministerial 079-2020-PCM). Adicionalmente, se realizaron reuniones con los gobiernos regionales para conocer sus enfoques sobre la materia.

Impacto esperado:

El fortalecimiento de la gobernanza del sistema de CTI simplificaría la gestión y el monitoreo de los organismos que cuentan con recursos para la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. En ese sentido, se trabajaría con dos actores líderes en la implementación de programas de CTI que consolidarían la información y la derivarían a la Secretaría de CTI. Esta instancia acopiaría dicha información junto con la generada por los organismos ejecutores y, a partir de ello, el ente rector podría hacer un mejor seguimiento y evaluación de las actividades de CTI.

ODS:



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador:	Número de proyectos CTI incluidos en el Plan Nacional de CTI (PNCTI) en el marco de la rectoría de Concytec y del programa presupuestal único.
Justificación:	Es importante contar con una gobernanza del sistema de CTI simplificado en cuanto a la gestión y el monitoreo de los organismos que cuentan con recursos para la CTI.

15

Crear un portal único de información para CTI que articule y consolide información y que permita la vinculación entre actores del ecosistema

Recomendación: «Crear un portal único de información para CTI que articule y consolide información y que permita la vinculación entre actores del ecosistema»

La propuesta busca fomentar la vinculación de la mayor cantidad de actores para aportar valor al proceso de I+D+i. El Concytec, como ente rector del Sinacyt, es el responsable de promover una coordinación más estrecha entre los actores para generar sinergias y potenciar el desarrollo del sistema.

Impacto esperado:

Se proyecta que esta propuesta recopile conocimientos académicos, técnicos e industriales y capacidades humanas en CTI. Asimismo, podría facilitar el acceso a fuentes de información nacional y extranjera y a información de fondos concursables de los distintos organismos dedicados a la CTI. Se proyecta que el inicio del servicio total de la plataforma sea en 2022. Además de promover el ordenamiento de recursos públicos para la CTI, la plataforma impulsaría el acceso a toda la información relacionada con I+D+i.

ODS:



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador:	Número de proyectos CTI incluidos en el Plan Nacional de CTI (PNCTI) en el marco de la rectoría de Concytec y del programa presupuestal único.
Justificación:	Es importante contar con una mayor cantidad de actores que aporten valor al proceso de I+D+i.

16

Incorporar incentivos para fomentar la articulación de investigadores y empresas para aumentar la calidad y el impacto de la producción académica

Recomendación: «Incorporar incentivos para fomentar la articulación de investigadores y empresas para aumentar la calidad y el impacto de la producción académica»

La propuesta busca fomentar la articulación entre el sector privado y la academia para aumentar la calidad y el impacto de la producción académica. Es importante promover estas alianzas para contar con posibles fondos de financiamiento y asegurar el trabajo conjunto para la generación de conocimiento. En el Perú ha habido esfuerzos orientados a lograr esta vinculación; sin embargo, todavía deben potenciarse y fomentar la participación de las empresas privadas.

Impacto esperado:

Para enfrentar este problema, el Concytec ha desarrollado una plataforma de vinculación academia-industria, que forma parte del componente 2 del proyecto Concytec-BM17. Su lanzamiento se realizó el 24 de setiembre de 2020, durante la Semana de la Innovación 2020. La plataforma Vincúlate18 tiene el objetivo de impulsar la vinculación y la transferencia tecnológica, al poner a disposición herramientas como calculadoras de niveles de madurez tecnológica (Technology Readiness Level-TRL) y de niveles de madurez comercial (Commercial Readiness Level-CRL), una guía de paquete tecnológico y valoración, una guía de licenciamiento y negociación, y formatos de convenios y contratos para proyectos de I+D+i.

ODS:



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador:	Número de proyectos CTI realizados por el sector privado y la academia.
Justificación:	Por su parte, como complemento de la Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, ley 28303, que promueve la creación de parques científicos tecnológicos, en noviembre de 2019 el Concytec aprobó los «Lineamientos Técnicos para Parques Científicos Tecnológicos en el Perú» (Resolución de Presidencia N°216-2019-Concytec-P). Estos espacios se definen como una «iniciativa —la mayoría de las veces pública— de creación de un área geográfica delimitada y destinada a favorecer el desarrollo y la aplicación de actividades científicas y tecnológicas» (Rodríguez-Pose 2012). A diferencia de otros países, el Perú no cuenta con ningún proyecto de parque científico tecnológico implementado, mientras que en Latinoamérica, Brasil tiene aproximadamente 22 parques operativos (Rodríguez-Pose 2012).

17

Perfeccionamiento de la Ley de Canon y Regalía: uso de recursos de universidades en innovación y progreso tecnológico de mipymes

Recomendación: «Perfeccionamiento de la Ley de Canon y Regalía: uso de recursos de universidades en innovación y progreso tecnológico de mipymes»

Autorizar a las universidades públicas para destinar el 25% de los recursos que perciben por conceptos de canon, sobrecanon, regalía minera, Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), renta de aduanas y participaciones, así como de los saldos de balance, para realizar proyectos de investigaciones y de innovaciones para la recuperación, la reconversión y el crecimiento de las mipymes.

Impacto esperado:

Los proyectos de investigaciones y de innovaciones serán destinados a mejorar la productividad y la competitividad de los bienes y servicios. Las universidades públicas están obligadas a presentar los resultados y toda la información utilizada en dichos proyectos en las mesas de productividad y competitividad.

ODS:



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador:	Número de mipymes con proyectos de innovación implementados o financiados con recursos de canon, sobrecanon, regalía minera, FOCAM, renta de aduanas y participaciones.
Justificación:	El objetivo es proponer que las mipymes cuenten con proyectos de innovación implementados o financiados, debidamente articulados con las universidades del país.

18

Fomentar la innovación y el progreso tecnológico en los proveedores mineros para lograr un desarrollo sostenible del sector

Recomendación: «Fomentar la innovación y el progreso tecnológico en los proveedores mineros para lograr un desarrollo sostenible del sector»

Promover la innovación y el progreso tecnológico de la industria minera peruana a través del conocimiento depende de condiciones como la gobernanza de la cadena de valor del sector minero peruano, las capacidades de las empresas mineras, el marco institucional del país y las acciones colaborativas.

Impacto esperado:

Esta iniciativa busca promover la innovación mediante los incentivos fiscales para inversiones en I+D, las conexiones con institutos de educación superior y centros de investigación, y mecanismos de coordinación limitados. Se debe establecer una relación más estrecha entre las empresas locales del sector minero y las universidades y los centros de investigación, para que sean fuentes de capital humano y de información para poder innovar.

ODS:



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:	
Nombre del indicador:	La inversión en innovación de las unidades empresariales.
Justificación:	Hay poca relación entre las empresas locales del sector minero y las universidades y los centros de investigación, a pesar de su importancia como fuentes de capital humano y de información para poder innovar. Las acciones que se han estado realizando al respecto son escasas y muy recientes. Un ejemplo destacable es la creación de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), orientada a la formación de ingenieros altamente calificados. Existen pocas organizaciones que desempeñan un rol de coordinación entre proveedores y empresas mineras locales.

19

Digitalización de las mipymes

Recomendación: «Digitalización de las mipymes»

El objetivo es ampliar la oferta de servicios para las mipymes y facilitar su acceso a la tecnología digital. Por ende, se busca reforzar la toma de decisiones en este entorno, así como la asistencia técnica para la incorporación de la tecnología digital.

Impacto esperado:

La adopción de este tipo de políticas permitirá progresar considerablemente a través del subsidio de creación o adaptación de nuevas tecnologías digitales y de la promoción de su aplicación en las cadenas productivas. Asimismo, se debe acompañar el proceso de redefinición de los modelos de negocios a partir de las potencialidades de las tecnologías digitales.

ODS:



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador de seguimiento:

Nombre del indicador:	Número de mipymes con conexión a banda ancha y plataforma digital disponible.
Justificación:	El objetivo es proponer que las mipymes tengan acceso a la tecnología digital.

► Esquema de clasificación de los instrumentos de fomento de las tecnologías digitales en las mipymes

Categoría	 Argentina	 Brasil	 Chile	 Colombia	 Costa Rica	 Ecuador	 El Salvador	 México	 Perú
Simplificación de trámites y acceso a información sobre programas de gobierno (gobierno digital)			Chile atiende pyme: plataforma de información sobre programas públicos para pymes		Plataforma pyme		Guía de trámites empresariales	Red de puntos de apoyo al emprendedor	
			Escritorio empresa: plataforma digital de trámites				Portal Mi Empresa	Ventanilla Única Nacional	
								Reto Público Reto México: incentivos para pymes que desarrollan soluciones digitales	
Sensibilización y alfabetización digital	Jornadas de sensibilización como parte del programa de transformación digital		Actividades de sensibilización en proyectos de conectividad del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones	Kiosco Vive Digital y Puntos Vive Digital	Centros comunitarios inteligentes	Red Nacional de Infocentro	Portal e-Digital (tutoriales y capacitación básica en línea)	Centros comunitarios de capacitación y educación digital	
			Expo Desarrollo Digital (Min. Secretaría General Presidencia)	Feria Expo Mipyme Digital			Asesoría en TIC desarrollada por los CDMYPE		
				Cursos a empresarios (Programa Empresario Digital) -e-learning					
				Centros de transformación digital					
Facilitar acceso a tecnología digital	Plataforma para facilitar iniciativas, acercando actores (Mapa de la innovación en TIC)–Fundación Sadosky	SEBRAETEC	Espacio-Pyme: plataforma virtual para la descarga de app	Masificación de uso de tecnología digital					Kit Digital
Capacitación		SEBRAETEC	Órgano sectorial de competencia laboral en TIC						
Asistencia técnica o financiera para la incorporación de tecnología digital		Auditoría, consultoría y laboratorio en el marco de SEBRAETEC	Centros de innovación digital				Cofinanciamientos para apoyo técnico orientado a la incorporación de TIC	Línea de apoyo a TIC del Fondo Nacional del Emprendedor	
			Programa de fomento de la manufactura avanzada (PEEI)						
Desarrollo de nuevas oportunidades comerciales				Observatorio de comercio electrónico					
				Acceso gratuito a cuatro plataformas para el apoyo de la implementación de tiendas en línea					
Incentivos para sectores TIC	Fondo fiduciario de promoción de la industria de <i>software</i>							PROSOFT	
Apoyo a la formación de empresas digitales			Venture capital TIC	Programa App.co apoya a desarrolladores de soluciones digitales					
Investigación e innovación tecnológica	Fondos FONTAR	Acreditación de instituciones de investigación (EMBRAPI)							
Integración digital de cadenas productivas o proveedores		Fomento de proyecto tecnológico en mipymes (SEBRAE-EMBRAPI)		Programa de encadenamiento digital-ya finalizado					
Apoyo al desarrollo de nuevos modelos de negocio									

► 5. Conclusiones

- ☑ El crecimiento económico durante las últimas tres décadas ha sido impulsado, en gran medida, por el desarrollo de la inversión privada. Sin embargo, las brechas existentes —evidenciadas y amplificadas por la pandemia de la COVID-19— aún reflejan problemas estructurales.
- ☑ Diversos factores explican esta situación: la alta vulnerabilidad externa y exposición a *shocks* de términos de intercambio, una matriz productiva poco diversificada y con baja productividad, alta informalidad laboral y empresarial y, por ende, alta vulnerabilidad económica y social frente a *shocks* adversos. Más aún, los principales factores que limitan el crecimiento inclusivo y sostenible y el logro de los ODS están relacionados con la estructura empresarial.
- ☑ En el Perú, la estructura empresarial está compuesta, en su mayoría, por micro y pequeñas empresas. Estas son poco productivas respecto a las empresas medianas o grandes, por lo que tienen una baja contribución a la recaudación y a la producción total.
- ☑ Asimismo, la baja diversificación productiva explica la alta vulnerabilidad externa de la economía peruana.
- ☑ Debido a que la actividad empresarial está altamente concentrada en Lima, urge implementar una agenda de desarrollo descentralizado y con enfoque territorial. Para ello, se requiere cerrar las brechas geográficas, principalmente en infraestructura.
- ☑ La baja inclusión financiera y el escaso desarrollo de capacidades de innovación, especialmente en las unidades productivas pequeñas, son factores que se ven influenciados por la estructura empresarial y, además, limitan el crecimiento de las empresas.
- ☑ Es clave apuntalar una nueva institucionalidad público-privada que fomente un tejido empresarial inclusivo y sostenible. En la actualidad, existen casos exitosos de colaboración público-privada (CITE, Obras por Impuestos y Mesas Ejecutivas), de los cuales se pueden extraer lecciones importantes para esta nueva institucionalidad.

► Bibliografía

- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).** 2020. *Notas de estudios del BCRP. No. 52.* 23 de julio de 2020. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2020/nota-de-estudios-52-2020.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).** 2021. *Oportunidades para un mayor crecimiento sostenible tras la pandemia.* <https://flagships.iadb.org/es/MacroReport2021/Oportunidades-para-un-mayor-crecimiento-sostenible-tras-la-pandemia>
- Campana, Álvaro.** 2017. *Desigualdad, desarrollo territorial y descentralización en el Perú.* [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/414EEB8FBE2DE9150525824B00717BDD/\\$FILE/Desigualdad_desarrollo_territorial_y_descentralizaci%C3%B3n.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/414EEB8FBE2DE9150525824B00717BDD/$FILE/Desigualdad_desarrollo_territorial_y_descentralizaci%C3%B3n.pdf)
- Castilla, Luis Miguel.** 2020. *La oportunidad del siglo: Reformas económicas para un país más próspero y justo.* Lima: Planeta.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** 2015. *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015.* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39223/1/S1500808_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** 2019. *Panorama Social de América Latina.* <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44969>
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).** 2019. *Agenda País 2.0.* <https://www.confiep.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/Agenda-Pa%C3%ADs-2.0.pdf>
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).** 2020. *Agenda de reactivación 2020.* <https://www.confiep.org.pe/wp-content/uploads/2020/08/Agenda-de-Reactivacion-2020.pdf>
- Consejo Privado de Competitividad (CPC).** 2021. *Informe de Competitividad 2021.* <https://www.compite.pe/wp-content/uploads/2021/01/Informe-de-Competitividad-2021-CPC.pdf>
- Cooper, Claudia y Elmer Cuba.** 2019. *Reforma para la reducción de la informalidad laboral y el aumento de la productividad.* Lima: Cámara de Comercio de Lima.
- Escuela de Gobierno Kennedy de la Universidad de Harvard.** s.f. *Observatorio de Complejidad Económica.* <https://oec.world/en>
- Ghezzi, Piero.** 2021. *El Estado productivo: Una apuesta para reconstruir la relación entre mercado y Estado en el Perú pospandemia.* Lima: Planeta.
- Glave, Manuel.** 2012. *Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones.* http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/30_glave.pdf
- Heredia, Andrea.** 2020. *Políticas de fomento para la incorporación de las tecnologías digitales en las micro, pequeñas y medianas empresas de América Latina: revisión de experiencias y oportunidades.* Santiago de Chile: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45096/1/S1900987_es.pdf
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).** 2020. *Eliminación de Barreras Burocráticas.* <https://www.indecopi.gob.pe/documents/1902049/4234001/Boletin+CEB+semestral+2020+-+I.pdf/001e548b-7cb6-b502-78eb-e6624443c00b>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).** 2020. *Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2019*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1764/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).** 2021. *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf
- Instituto Peruano de Economía (IPE).** 2020. *Mercado laboral peruano: impacto por COVID-19 y recomendaciones de política*. <https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2021/02/Informe-Mercado-laboral-peruano-Impacto-de-COVID-19-y-recomendaciones-de-politica.pdf>
- Instituto Peruano de Economía (IPE).** 2021. *Índice de Competitividad Regional*. <https://incoreperu.pe/portal/>
- La Porta, Rafael y Andrei Shleifer.** 2014. «Informality and Development». *Journal of Economic Perspectives*, 28 (3): 109-26. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.28.3.109>
- Lavado, Pablo y César Liendo.** 2020. *Covid-19, pobreza monetaria y desigualdad*. Foco Económico. <https://focoeconomico.org/2020/05/29/covid-19-pobreza-monetaria-y-desigualdad/>
- León, Janina.** 2017. *Inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Perú*. Lima: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43157-inclusion-financiera-micro-pequenas-medianas-empresas-peru-experiencia-la-banca>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).** 2019. *Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030*. https://www.mef.gob.pe/concdecompetitividad/Plan_Nacional_de_Competitividad_y_Productividad_PNCP.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).** 2020. *Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024*. https://www.mef.gob.pe/pol_econ/marco_macro/MMM_2021_2024.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).** 2021. *Informe de avance: Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1671559/PNIC_informe_12022021.pdf.pdf
- Ministerio de la Producción (PRODUCE).** 2018. *Encuesta Nacional de Innovación de la Industria Manufacturera y Empresas de Servicios Intensivos en Conocimiento (ENIIMSEC)*. <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oei-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/939-innovacion-en-la-industria-manufacturera-y-en-las-empresas-de-servicios-intensivos-en-conocimiento>
- Ministerio de la Producción (PRODUCE).** 2019. *Encuesta Nacional de Empresas (ENE)*. <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/censos-y-encuestas/encuesta-nacional-de-empresas-ene-2015>
- Ministerio de la Producción (PRODUCE).** 2020a. *Anuario estadístico Industrial, Mipyme y Comercio Interno 2019*. <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oei-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/940-anuario-estadistico-industrial-mipyme-y-comercio-interno-2019>
- Ministerio de la Producción (PRODUCE).** 2020b. *Evaluación de Resultados del Programa Compras MYPErú de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos*. <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/estadisticas/oei-documentos-publicaciones/documentos-de-trabajo-oei/informes-de-evaluacion/item/887-evaluacion-de-resultados-de-compras-myperu>
- Ministerio de la Producción (PRODUCE).** 2020c. *Plan Nacional de Diversificación Productiva*. <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-nacional-diversificacion-productiva>
- OCDE.** 2019. *Latin American Economic Outlook 2019: Development in Transition*. París: OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/g2g9ff18-en>

OECD. 2016. *Territorial Reviews: Peru 2016*. París: OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/9789264262904-en>

OECD y The World Bank. 2020. *Health at a Glance: Latin America and the Caribbean 2020*. París: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/6089164f-en>

OIT. 2013. *El desafío de la promoción de empresas sostenibles en América Latina y el Caribe: un análisis regional comparativo*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_205234.pdf

OIT. 2014. *Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_315054.pdf

OIT. 2016. *Trabajo decente y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible*. <https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang-es/index.htm>

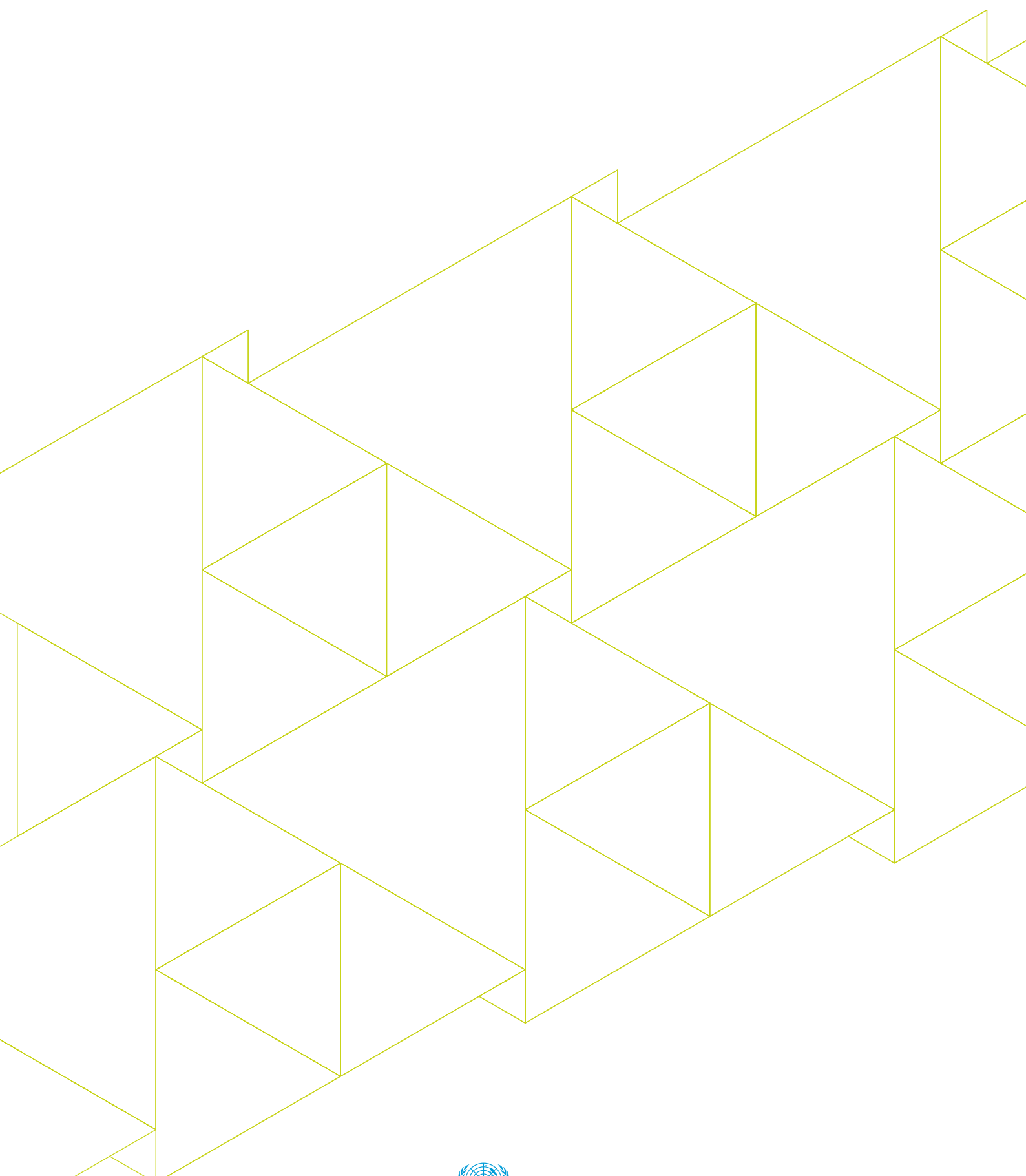
OIT. 2017. *World Employment and Social Outlook 2017: Sustainable enterprises and jobs: Formal enterprises and decent work*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_579893.pdf

Rodríguez-Pose, Andrés. 2012. *Los parques científicos y tecnológicos en América Latina*. Washington: BID.

Sabel, Charles y Piero Ghezzi. 2020. *The quality hurdle: Towards a development model that is no longer industry-centric*. Documento inédito.

Villarán, Fernando. 2000. *Las PYMEs en la estructura empresarial peruana*. Lima: SASE. <http://www.decon.edu.uy/network/panama/VILLARAN.PDF>

World Bank Group. 2019. *Doing Business 2019. Training for Reform*. https://www.worldbank.org/content/dam/doingBusiness/media/Annual-Reports/English/DB2019-report_web-version.pdf



CONFIEP



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP